

MANUAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA IDENTIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD, RIESGOS, PELIGROS Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES



	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	6/125

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVOS	10
1.1	Objetivo General.....	10
1.2	Objetivos Específicos	10
2	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN	11
2.1	Sede calle 100.....	11
2.2	Sede calle 84.....	15
3	ANÁLISIS DEL RIESGO	18
3.1	Amenazas	18
3.2	Identificación de Riesgos del IPSE	21
3.3	Análisis de Vulnerabilidad.....	24
3.4	Nivel de Riesgo	34
3.5	Matriz de Riesgo.....	39
3.6	Elementos de Gestión en Seguridad, Salud y Ambiente	43
3.7	Otras Características	45
4.	ESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA Y RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	49
3.8	Recursos Humanos	50
3.9	Recursos Logísticos	50
3.10	Externos	57
3.11	Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.	60
4.	DESCRIPCIÓN DE LA CARGA COMBUSTIBLE	65
5.	PLAN DE EVACUACIÓN.....	66
3.1	Cadena de Llamada	66
b.	Carga Ocupacional	70
c.	Caracterización de las Rutas de Evacuación	74
d.	Características de las Salidas de Emergencia.....	80
e.	Puntos de Encuentro.....	82
f.	Rutas de Evacuación	83
g.	Señalización de las Rutas de Evacuación	84
h.	Tiempos Evacuación	90
6.	PLAN DE CONTINGENCIA	94
a.	Simulacros	95
b.	Auditoría y Control del Plan.....	96
c.	Procedimientos a Desarrollar Durante Emergencias	96
7.	INFORME DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	104
8.	LEGISLACIÓN.....	106

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	7/125

a. Legislación Colombiana	106
b. Legislación Distrital	107
Normas Técnicas Colombianas.....	108
c. Otras normas.	109
9. CONCLUSIONES GENERALES	110
10. GLOSARIO.....	111
11. ANEXOS.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información Básica de la Organización	11
Tabla 2 Límites de la Sede Calle 100	13
Tabla 3 Límites Sede Calle 84	16
Tabla 4 Criterios de Evaluación de calificación de las Amenazas	20
Tabla 5 Matriz de Identificación de Riesgos del IPSE	21
Tabla 6. Matriz de análisis de Vulnerabilidad de Personas - Organización	25
Tabla 7 Matriz de análisis de Vulnerabilidad de Personas - Capacitación.....	26
Tabla 8. Matriz de análisis de Vulnerabilidad de Personas – Recursos y Suministros	27
Tabla 9. Análisis de vulnerabilidad de los recursos - Materiales	28
Tabla 10. Análisis de vulnerabilidad de los recursos - Edificaciones	29
Tabla 11. Análisis de vulnerabilidad de los recursos - Equipos	30
Tabla 12 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos – Servicios Públicos	31
Tabla 13 Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos - Servicios Públicos	31
Tabla 14. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos - Recuperación.....	32
Tabla 15. Calificación de las variables de riesgo.....	32
Tabla 16. Consolidado Análisis de Vulnerabilidad del IPSE sede calle 99	33
Tabla 17. Diamante del riesgo	34
Tabla 18 Calificación del nivel del riesgo	34
Tabla 19 Criterios para la Calificación de la Matriz de Riesgos del IPSE	40
Tabla 20. Matriz calificación de riesgos IPSE (Actualizar conforme a la actualización de la matriz 2017).....	40
Tabla 21 Interpretación de la Priorización de los Riesgos.....	43
Tabla 22. Priorización de riesgos IPSE.....	44
Tabla 23. Criterio Según sea la relación: áreas de amortiguamiento / área del establecimiento.....	46
Tabla 24. Criterio Según el uso del suelo del sitio de ubicación.....	46
Tabla 25. Criterio Según cumplimiento de la Norma NSR-98.....	46
Tabla 26. Asignación de los porcentajes correspondientes, de acuerdo con el rango.....	48
Tabla 27. Interpretación de los resultados finales de la evaluación.....	48
Tabla 28. Directorio de Cuerpos de Socorro y Ayuda	50
Tabla 29. Equipo contra incendio Sede Calle 100.....	51
Tabla 30 Equipo contra incendio Sede Calle 84.....	53
Tabla 32. Equipos de Comunicación para Emergencias Sede Calle 100	54
Tabla 33. Botiquines de primeros auxilios Sede Calle 100.....	55
Tabla 34. Botiquines de primeros auxilios Sede Calle 84.....	56

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	8/125

Tabla 35 Listado de entidades de salud sede calle 100	60
Tabla 36. Estaciones de bomberos sede calle 100	61
Tabla 37. Estaciones de policía sede calle 100.....	61
Tabla 38. Estación de policía sede calle 84	63
Tabla 39. Estaciones de bomberos sede calle 84	63
Tabla 40. Vigilancia privada sede calle 84	63
Tabla 41. Carga de combustible sede calle 99.....	65
Tabla 42 Carga de combustible sede calle 84	66
Tabla 43 Cuadro de alarmas IPSE.....	68
Tabla 44 Carga ocupacional sede calle 100	70
Tabla 45 Dimensiones de las dependencias calle 84 (CNM) Piso 7.....	73
Tabla 46 Dimensiones de las dependencias calle 84 (TH%SGSST Y RECURSOS FINANCIEROS).....	73
Tabla 48 Carga ocupacional sede calle 84	74
Tabla 49 Caracterización de las Rutas de Evacuación Sede Calle 100	74
Tabla 51. Señalización de evacuación.....	85
Tabla 58. Tiempos de evacuación Sede Calle 100	91
Tabla 59 Tiempos de evacuación Sede Calle 84	93

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Georreferencia de la Localidad Respecto a la Ubicación de la Sede Calle 100 del IPSE.....	14
Ilustración 2 Mapa de Microzonificación Sísmica de Bogotá Sede Calle 100	14
Ilustración 3 Mapa de Microzonificación por Deslizamientos Sede Calle 100	14
Ilustración 4 Georreferencia de la Localidad Respecto a la Ubicación de la Sede Calle 84 del IPSE.....	17
Ilustración 5 Mapa de Microzonificación Sísmica De Bogotá Sede Calle 84	17
Ilustración 6 Mapa de Microzonificación por Deslizamientos Sede Calle 84	18
Ilustración 7 Análisis de Vulnerabilidad	24
Ilustración 8 Mapa emergencias sede calle 100.....	62
Ilustración 9 Mapa emergencias sede calle 84.....	64
Ilustración 10 Cadena de llamada.....	67

ANEXOS

Anexos 1 EVALUACIÓN GENERAL PLAN DE EVACUACIÓN.....	113
Anexos 2 EVALUACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO	114
Anexos 3 LISTA DE CHEQUEO POR AMENAZA DE BOMBA.....	115
Anexos 4 HOJA DE AUDITORIA AL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.....	116
Anexos 5 INFORME DE SIMULACRO – PLAN DE EVACUACIÓN	117
ANEXO 9. PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19 (CORONAVIRUS).....	117

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	9/125

INTRODUCCIÓN

El Manual de Emergencia y Contingencias es un documento que contiene un conjunto de normas, procedimientos administrativos y operativos destinados a prevenir y controlar en forma oportuna y adecuada las situaciones de riesgo y peligros en seguridad y salud en el trabajo del instituto, así como los aspectos e impactos ambientales que se puedan presentar en el instituto. Su finalidad es establecer objetivos, políticas, estrategias y tácticas en cada una de las actividades del plan para que este sea comunicado, difundido y puesto en práctica por cada uno de los trabajadores del instituto.

Las emergencias y contingencias son eventos fortuitos que alteran la normalidad de un sitio causando lesiones a personas, daños a estructuras y a equipos, o impactos medioambientales, con la posibilidad de aumentar las consecuencias si no son controladas a tiempo. Un sistema efectivo en seguridad y salud en el trabajo permite prevenir, mitigar, proteger y atender a los trabajadores en posibles situaciones de emergencia.

El manual de emergencia y contingencias, se elaboró teniendo en cuenta los criterios y necesidades específicas del IPSE de acuerdo a su ubicación, construcción e instalaciones, a las diferentes actividades y manejos de instrumentos, maquinaria, materia prima y productos utilizados en el lugar de trabajo.

Dentro de las normas Colombianas podemos citar: Decreto 919 de mayo de 1989 por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres; Ley 9 de 1979, artículos 114 y 116, en los cuales se hace referencia de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados para combatir incendios; Resolución 1443 de 2014 del Ministerio del Trabajo en sus artículos 12 y 25 indican que se debe mantener documentado y actualizado un plan de prevención, Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, “El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independientes de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere todos los aspectos citados en la presente norma de los numerales 1 al 13 en el parágrafo 2: El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda”.

Con el fin de cumplir con la política de protección a los trabajadores y los bienes del instituto se formula el plan de emergencias contenido en este documento. El plan de emergencia debe aplicarse y actualizarse periódicamente para que cumpla la función de prevención, protección y atención a los trabajadores y el medio ambiente para beneficio no sólo de la Organización sino de la sociedad.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	10/125

La elaboración de este manual busca generar un Plan de Gestión de los Riesgos e Impactos identificados en las áreas de la Entidad y del edificio donde se encuentra ubicado, cuya meta es minimizar las condiciones de vulnerabilidad frente a una posible situación de emergencia; estableciendo actividades a corto, mediano y largo plazo que permitan una intervención eficaz de los factores de riesgo encontrados.

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Establecer las normas y procedimientos a seguir en caso de presentarse una emergencia o contingencia que pueda afectar la seguridad y/o salud de los servidores públicos y las partes interesadas en el IPSE, así como el medio ambiente.

1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Evitar la ocurrencia de Accidentes o situaciones de Emergencia
- ✓ Detección y alerta temprana de la Emergencia
- ✓ Respuesta y reacción rápida de control de la entidad
- ✓ Minimización de daños y consecuencias
- ✓ Pronta normalización de las actividades
- ✓ Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por una emergencia.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	11/125

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Tabla 1 Información Básica de la Organización

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO		
	Sede calle 100	Sede calle 84
TELÉFONO	6397888	6449300
DIRECCIÓN	Calle 99 # 9ª-54 edificio 100 Street torre 3	Carrera 12 # 84 – 12 Piso 6 y 7
RAZÓN SOCIAL	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	
NIT	899.999.048-2	
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	NOHORA PEDRAZA ROZO	
COORDINADOR GRUPO DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGÉTICOS TEMA AMBIENTAL).	FERNELY MORALES SARMIENTO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Identificación, planificación y promoción de soluciones energéticas integrales, viables financieramente y sostenibles en el largo plazo, para las Zonas No Interconectadas del país.	

2.1 Sede calle 100

Una de las sedes del IPSE se encuentra ubicada en la Calle 99 # 9ª-54 edificio 100 Street torre 3 (Seguros la Equidad pisos 13, 14 y 15), en el sector del Chicó Alto de la ciudad de Bogotá. En esta zona se encuentran ubicadas entidades financieras como Santander, Colpatria, Citibank, BBVA, ABN AMRO, Banco de Bogotá, entre otras, restaurantes como El Corral, Crepes and Waffles, Sopas de mamá y postres de la abuela y restaurantes caseros, tienda de comunicaciones Movistar, almacenes, EPS Sanitas, Éxito Express, Hotel Bogotá Royal, empresas multinacionales, Universidad Militar, Cantón Norte, Escuela de Relaciones Civiles y Militares, Escuela de Infantería y tiendas que venden artículos para regalo y uso personal, centro comercial Hacienda Santa Bárbara.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	12/125

El IPSE, funciona en las instalaciones del edificio 100 Street de propiedad horizontal que tiene 15 pisos donde el IPSE ocupa los pisos 13, 14 y 15. El acceso a las oficinas del IPSE puede realizarse por la calle 99 (costado sur), calle 100 (costado norte) y carrera 9ª (costado oriental).

El edificio presenta una construcción moderna, con un completo sistema de seguridad y vigilancia compuesto por red interna de circuito cerrado de televisión, control de ingreso de personal por medio de carné y barras registradoras que impiden el paso al personal no autorizado, control de visitantes previa autorización desde cada oficina.

La edificación presenta estructura interna en concreto aligerado, paredes con mampostería estructural y fachada flotante (vidrio). Los acabados de la edificación presentan gran sobriedad y elegancia caracterizándose por el uso de mármoles y porcelanatos en los acabados de pisos, paredes con pañete y pintura a la vista y altos techos acabados en drywall. La construcción cuenta con amplios ventanales que permiten el ingreso de suficiente luz natural a cada instancia.

Las escaleras de emergencia presentan un ancho mínimo de 1.00 m con barandales metálicos a ambos lados, y pisos en concreto afinado. La iluminación es natural gracias a las ventanas localizadas en la zona de escaleras y adicionalmente se refuerza con sistema de iluminación eléctrico. En cada piso en la zona de ingreso a las escaleras, se encuentra un gabinete contra incendio con dotación completa y adicionalmente el edificio cuenta con sistemas de detección de humo y alarma de emergencias, con punto de activación manual en cada piso, cuatro ascensores por piso excepto en el piso 15, tres niveles subterráneos y cinco niveles hacia arriba que van hasta el piso sexto. El acceso a la zona de parqueaderos se realiza por la calle 99 y calle 100.

El acceso a las oficinas es a través de huella, lo cual activan las diferentes puertas en los pisos 13, 14 y/o 15 según el ingreso que necesite realizarse. El corredor que conduce a las puertas de emergencia cuenta con cintas fluorescentes y de ahí se identifican señales fluorescentes en las escaleras de emergencia (flechas verdes a mitad de la altura).

Existe la responsabilidad de todas las empresas e instituciones sin excepción de estar preparadas para hacerle frente a las situaciones generadas por las diferentes amenazas naturales, sociales o tecnológicas tanto internas como externas, como consecuencia de los riesgos a los cuales están expuestas, que pueden en un momento dado desencadenar desastres y provocar situaciones de emergencia, dependiendo del estado de vulnerabilidad estructural, técnica y social en que se encuentren y el IPSE con sus respectivas áreas de trabajo y estudio no puede estar ajena a esta situación.

La actividad económica de cada Institución determina algunos riesgos que le son intrínsecos a su actividad, además de las amenazas que aporta el medio en el cual se encuentra asentado el centro de trabajo.

En cualquier lugar del mundo es posible que todo edificio o instalación que albergue personas, se convierta en un sitio de desastre en el evento en que se produzca una emergencia repentina que adolezca de la oportuna y óptima intervención de la misma. La

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	13/125

emergencia puede agravarse por el pánico que usualmente se despierta cuando se carece de la preparación adecuada para afrontar un suceso y por otro lado por la gran cantidad de personas que en momento dado están expuestas a un acontecimiento imprevisto.

Tabla 2 Límites de la Sede Calle 100

LIMITES EXTERNOS SEDE CALLE 100	
ORIENTACIÓN	LIMITES
Norte	Avenida calle 100 con doble calzada vehicular a cada costado (flujo occidente - oriente y oriente - occidente)
Sur	Calle 99
Oriente	Carrera 9ª con sentido sur - norte, edificio Wall Street center, edificio del Citibank.
Occidente	Edificio apartamentos Hights 99

LIMITES INTERNOS SEDE CALLE 100			
ORIENTACIÓN	Piso 13	Piso 14	Piso 15
Norte	Ascensores	Oficinas de abbott - Ascensores	Oficinas de abbott
Sur	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Oriente	Ninguno	Oficinas de GLP	Oficinas de SEEPSA
Occidente	Oficinas de asesorías Carlos Huertas – oficinas FUPAD	Ninguno	Ninguno

2.1.1 Vías de Acceso

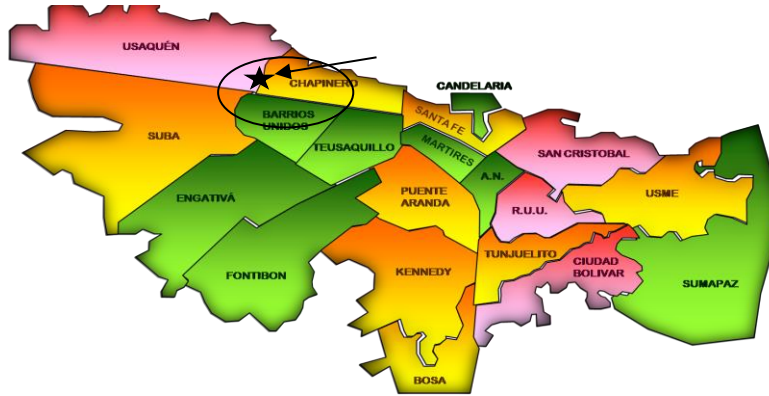
Las siguientes son las vías más importantes que rodean o pasan relativamente cerca de las edificaciones y que servirían de rutas de acceso o traslado tanto de organismos de socorro como de ambulancias en uno u otro sentido en caso de presentarse una emergencia significativa:

- ✓ Calle 100 al oriente que comunica con la avenida carrera 7ª hacia el norte y/o sur.
- ✓ Avenida carrera 7ª que comunica con la calle 100 hacia el occidente y sur de la ciudad
- ✓ Carrera 9ª que comunica de sur a norte con el occidente u oriente de la ciudad.
- ✓ Calle 99 que comunica hacia el sur de la ciudad a través de la carrera 11ª o norte a través de la carrera 9ª.
- ✓ Carrera 11ª que comunica hacia el sur de la ciudad y occidente en algunos puntos.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	14/125

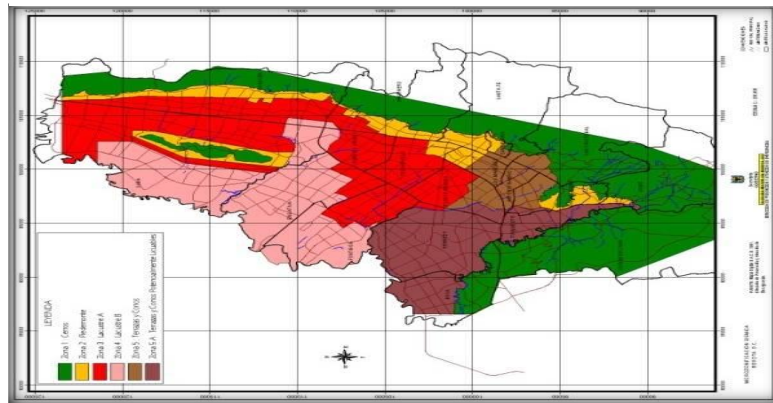
- ✓ Carrera 15 que comunica hacia el occidente a través de la calle 100 y norte de la ciudad

Ilustración 1. Georreferencia de la Localidad Respecto a la Ubicación de la Sede Calle 100 del IPSE



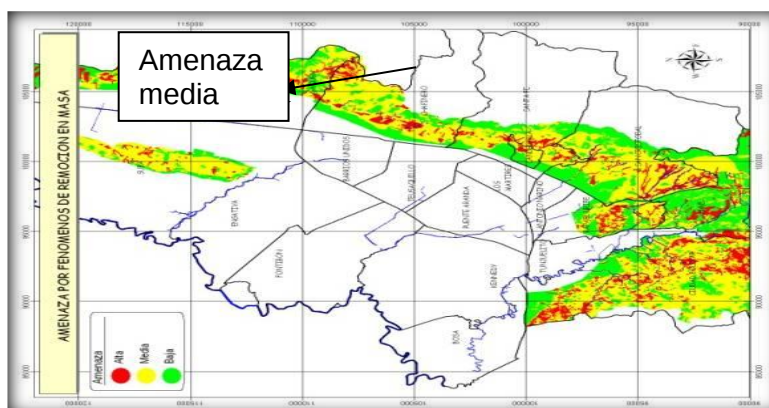
Fuente: www.sire.gov.co

Ilustración 2. Mapa de Microzonificación Sísmica de Bogotá Sede Calle 100



Fuente: www.fopae.gov.co

Ilustración 3. Mapa de Microzonificación por Deslizamientos Sede Calle 100



	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	15/125

Fuente: www.fopae.gov.co

2.2 Sede calle 84

Se encuentra ubicada en la carrera 12 # 84 -12, en el sector del Retiro localizado en la Zona Rosa de la ciudad de Bogotá, en esta zona se encuentran galerías de arte, entidades financieras como Citibank, Bancolombia, Banco Popular, entre otras, restaurantes como Harry Sasson, Crepes and Waffles, Bogotá Beer Company, Palos de Moguer, El Carnal, Balzac, tienda de comunicaciones Tigo, almacenes y tiendas que venden artículos para regalo y uso personal, exclusivas boutiques, diseñadores y casas de alta costura, centros comerciales concurridos de la ciudad como Atlantis Plaza, Andino y el Retiro.

El IPSE, funciona en las instalaciones de un edificio calle 84 que tiene nueve pisos donde el IPSE ocupa el piso 6 y 7.

El edificio presenta una construcción moderna, con un completo sistema de seguridad y vigilancia compuesto por red interna de televisión, control de ingreso de personal por medio de carnetización provisional y barras registradoras que impiden el paso al personal no autorizado.

La edificación presenta estructura interna en concreto aligerado y paredes con mampostería estructural. Los acabados de la edificación presentan gran sobriedad y elegancia caracterizándose por el uso de mármoles y porcelanatos en los acabados de pisos, paredes con pañete y pintura a la vista y altos techos acabados en drywall. La construcción cuenta con amplios ventanales que permiten el ingreso de suficiente luz natural a cada instancia.

Las escaleras de emergencia presentan un ancho mínimo de 1.10 m con barandales metálicos a ambos lados, y pisos en concreto afinado. La iluminación es natural gracias a las ventanas localizadas en la zona de escaleras y adicionalmente se refuerza con sistema de iluminación eléctrico. En cada piso en la zona de ingreso a las escaleras, se encuentra un gabinete contra incendio con dotación completa y adicionalmente el edificio cuenta con sistemas de detección de humo y alarma de emergencias, con punto de activación manual en cada piso, dos ascensores por piso y zona de parqueadero en el sótano.

El piso 7, cuenta con cintas fluorescentes en todos los pasillos y salidas, y debido a que en esta zona se encuentran los sistemas de información del Instituto, las puertas de acceso son activadas con tarjetas de seguridad. El piso 6, cuenta con señalización de ruta de evacuación en las paredes y una sujetada al techo, la puerta de acceso se maneja mediante cerraduras con llave.

Existe la responsabilidad de todas las empresas e instituciones sin excepción de estar preparadas para hacerle frente a las situaciones generadas por las diferentes amenazas naturales, sociales o tecnológicas tanto internas como externas, como consecuencia de los riesgos a los cuales están expuestas, que pueden en un momento dado desencadenar

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	16/125

desastres y provocar situaciones de emergencia, dependiendo del estado de vulnerabilidad estructural, técnica y social en que se encuentren, y el IPSE con sus respectivas áreas de trabajo y estudio no puede estar ajena a esta situación.

La actividad económica de cada Institución determina algunos riesgos que le son intrínsecos a su actividad, además de las amenazas que aporta el medio en el cual se encuentra asentado el centro de trabajo.

En cualquier lugar del mundo es posible que todo edificio o instalación que albergue personas, se convierta en un sitio de desastre en el evento en que se produzca una emergencia repentina que adolezca de la oportuna y óptima intervención de la misma. La emergencia puede agravarse por un lado por el pánico que usualmente se despierta cuando se carece de la preparación adecuada para afrontar un suceso y por otro lado por la gran cantidad de personas que en momento dado están expuestas a un acontecimiento imprevisto.

Tabla 3 Límites Sede Calle 84

LÍMITES EXTERNOS SEDE CALLE 84	
ORIENTACIÓN	LÍMITES
Norte	Parking Parqueadero privado.
Sur	Calle 82 con carreras 11 y 12 (frente al centro comercial Andino)
Oriente	Carrera 11
Occidente	Carrera 12

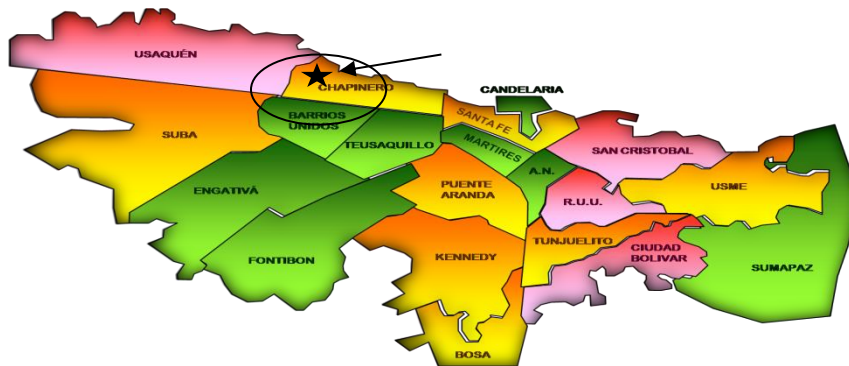
2.2.1 Vías de Acceso

Las siguientes son las vías más importantes que rodean o pasan relativamente cerca de las edificaciones y que servirían de rutas de acceso o traslado tanto de organismos de socorro como de ambulancias en uno u otro sentido en caso de presentarse una emergencia significativa:

- ✓ Calle 82
- ✓ Carrera 11
- ✓ Carrera 15
- ✓ Carrera 7
- ✓ Calle 85
- ✓ Autopista Norte (sentido sur – norte)
- ✓ Carrera 13

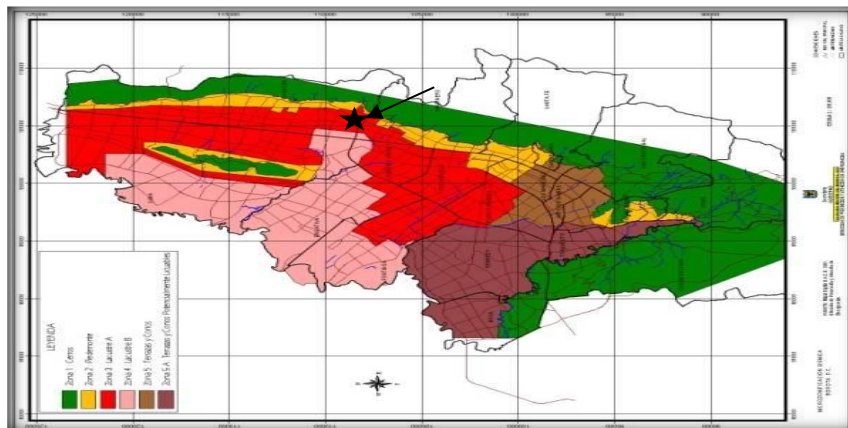
	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
	Fecha:		Páginas
	13-05-2022		17/125

Ilustración 4. Georreferencia de la Localidad Respecto a la Ubicación de la Sede Calle 84 del IPSE



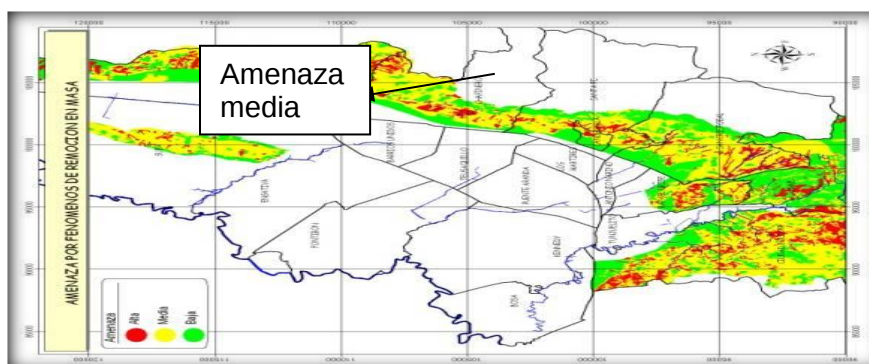
Fuente: www.idiger.gov.co

Ilustración 5. Mapa de Microzonificación Sísmica De Bogotá Sede Calle 84



Fuente: www.idiger.gov.co

Ilustración 6. Mapa de Microzonificación por Deslizamientos Sede Calle 84



Fuente: www.idiger.gov.co

3 ANÁLISIS DEL RIESGO

3.1 Amenazas

3.1.1 Identificación de Amenazas

Metodología más apropiada en cada caso depende de la disponibilidad de información y el nivel de detalle que se desee alcanzar. El primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación/mantenimiento y cierre/abandono de la Organización.

Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas, y se realiza la estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).

La metodología a utilizar es el DIAMANTE DE RIESGO (COLORES) la cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	19/125

de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.

Para calificar la amenaza y asignar un color y un valor al cuadrante inferior del diamante de riesgo, se utilizan los siguientes parámetros:

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	20/125

Tabla 4 Criterios de Evaluación de calificación de las Amenazas

Calificación	Amenaza	Descripción	Color
Posible	Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que estas no sucederán.	Verde
Probable	Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

3.1.2 Clasificación de las amenazas

Se clasifican e identifican según su origen en las siguientes categorías:

- **Naturales:** Amenazas causadas por los fenómenos naturales como remoción en masa, movimientos sísmicos, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y el clima.
- **Tecnológicas:** Amenazas causadas por la actividad industrial, las tecnologías como incendios, explosiones, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo.
- **Sociales:** Amenazas causadas por los comportamientos y conflictos entre otros.
- **Ambientales:** Derrames, fugas y emisiones.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	21/125

3.2 Identificación de Riesgos del IPSE

Tabla 5 Matriz de Identificación de Riesgos del IPSE

Amenaza	Int	Ext	Fuente de riesgo	Sede Calle 99		Sede Calle 84	
				Calificación	Color	Calificación	Color
Naturales							
Movimiento sísmico		✓	Estudio de microzonificación sísmica de Bogotá.	Probable		Probable	
Inundación		✓	Por temporadas de acuerdo a las estaciones del año. Puede generarse por mal o inadecuado mantenimiento de las redes de servicios por parte de las entidades de servicios públicos.	Posible		Posible	
Lluvias torrenciales		✓	Por temporadas de acuerdo a las estaciones del año.	Probable		Probable	
Granizadas		✓	Por temporadas de acuerdo a las estaciones del año.	Probable		Probable	
Vientos fuertes		✓	Por temporadas de acuerdo a las estaciones del año.	Probable		Probable	
Deslizamiento		✓	Estudio de microzonificación sobre deslizamientos de Bogotá.	Probable		Probable	
Tecnológicos							
Incendios	✓		Material combustible tipo A, B, C	Probable		Probable	
Fugas de las redes de servicios públicos	✓	✓	Mantenimiento inadecuado o fuera de tiempo, fatiga de los materiales por el tiempo de servicio, sobrepasa la capacidad de diseño.	Posible		Posible	
Fallas estructurales	✓		Fatiga de la red de servicios, sobre carga de los elementos	Posible		Posible	

Amenaza	Int	Ext	Fuente de riesgo	Sede Calle 99		Sede Calle 84	
				Calificación	Color	Calificación	Color
			estructurales				
Fallas en equipos y sistemas	✓		Virus, mal uso de los sistemas informáticos	Probable		Probable	
Trabajos de alto riesgo	✓		Asistencia a las zonas no interconectadas para seguimiento, asistencia y monitoreo. Desplazamientos.	Probable		Probable	
Corto circuitos	✓	✓	Carga de las conexiones y puntos eléctricos de las áreas del IPSE y de otras entidades.	Probable		Posible	
Atrapado en ascensores	✓	✓	Falla de la red eléctrica, mantenimiento inadecuado o fuera del tiempo de los ascensores. Sabotaje en la red eléctrica.	Probable		Probable	
Accidentes vehiculares	✓	✓	Avenidas secundarias y principales de acceso a la Entidad. Accidente en el área de parqueadero.	Probable		Probable	
Inundación por fallas de líneas vitales (redes de servicio).	✓	✓	Fatiga de la red de servicios públicos (materiales). Daños por construcción o adecuaciones de obras civiles.	Posible		Posible	
Fallas del sistema de aire acondicionado	✓		Falta de mantenimiento. Falla en la red eléctrica del edificio.	Posible		NA	NA
Social							
Hurto	✓	✓	Delincuencia común Vulnerabilidad de los	Probable		Probable	

Amenaza	Int	Ext	Fuente de riesgo	Sede Calle 99		Sede Calle 84	
				Calificación	Color	Calificación	Color
			protocolos de seguridad para el acceso a la Entidad.				
Secuestro		✓	Desplazamiento hacia las zonas no interconectadas, delincuencia común.	Probable		Probable	
Asonadas		✓	Por sector de influencia donde se encuentra ubicada la Entidad.	Probable		Probable	
Terrorismo		✓	Por sector de influencia donde se encuentra ubicada la Entidad que genere daños a personas y propiedad.	Probable		Probable	
Concentraciones masivas		✓	Por sector de influencia donde se encuentra ubicada la Entidad.	Probable		Probable	
Explosiones		✓	Manejo de material combustible tipo A, B, C de otras entidades del sector (comercial, financieras, empresarial), acceso público. Ubicación de artefactos explosivos.	Probable		Probable	
Ambientales							
Impacto sobre fuentes de agua (canales, sumideros, tuberías).	✓	✓	Manejo inapropiado de basuras y residuos.	Posible		Posible	
Impacto sobre suelo (contaminación con aceites, óxidos, químicos).	✓	✓	De acuerdo a los insumos, materiales que manejen otras entidades del edificio o cercanas.	Posible		Posible	
Derrame o incendio		✓	De acuerdo a los insumos, materiales	Posible		Posible	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	24/125

Amenaza	Int	Ext	Fuente de riesgo	Sede Calle 99		Sede Calle 84	
				Calificación	Color	Calificación	Color
materiales peligrosos o inflamables			que manejen otras entidades del edificio o cercanas.				

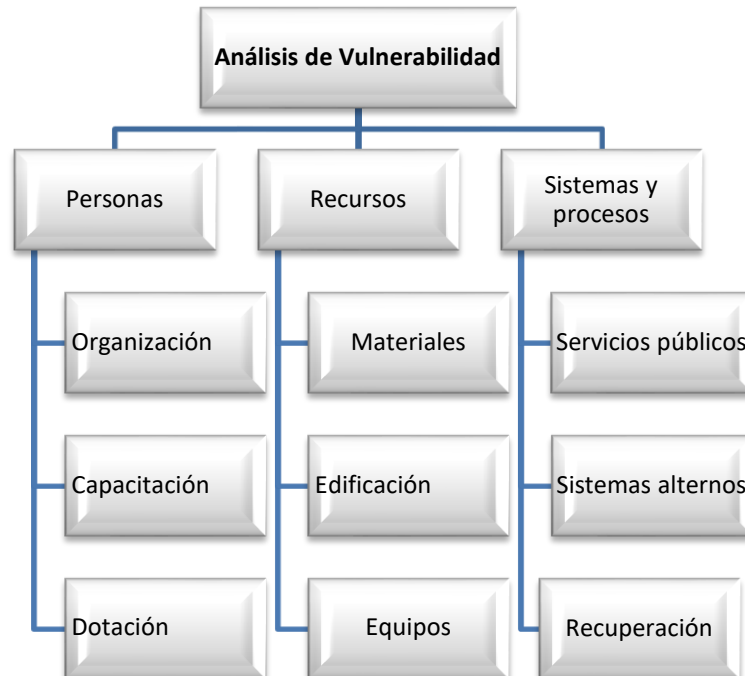
Convención: Int: interno, Ext: externo

3.3 Análisis de Vulnerabilidad

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Ilustración 7. Análisis de Vulnerabilidad



Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	25/125

3.3.1 Análisis de vulnerabilidad de las personas.

En la Tabla 6 de análisis vulnerabilidad de personas se analizan los aspectos que se contemplan son: organización, capacitación y dotación y para cada uno de ellos se realizan

una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. En la columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel Bueno, NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

Tabla 6. Matriz de análisis de Vulnerabilidad de Personas - Organización

ORGANIZACIÓN				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI		SI	
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	SI		SI	
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	SI		SI	
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI		SI	
¿Existe brigada de emergencias?	SI		SI	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar las inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI		SI	
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	SI		SI	
¿El personal visitante conoce las rutas de evacuación y que hacer en caso de emergencia?	SI		SI	
¿En el último año se realizó simulacro de evacuación?	SI	Simulacro octubre 16 de 2019.	SI	
¿Está constituido los planes de ayuda mutua?	SI	Ver ítem C, recursos externos del capítulo	NO	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	26/125

		VI, recursos para la atención de emergencias.		
¿Está constituido los comités de ayuda mutua?	SI		NO	

Tabla 7 Matriz de análisis de Vulnerabilidad de Personas - Capacitación

CAPACITACIÓN				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI		SI	
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?	SI		SI	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	SI	El personal recibe capacitación en primeros auxilios, contra incendio, transporte y rescate, derrame de sustancias, planes de ayuda mutua.	SI	El personal recibe capacitación en primeros auxilios, contra incendio, transporte y rescate, derrame de sustancias, planes de ayuda mutua.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	SI	Hay programa de capacitación.	SI	Hay programa de capacitación.
¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	SI	El plan de emergencia de la sede se encuentra divulgado al personal de la Entidad y especialmente a los brigadistas.		Es importante la divulgación en la intranet sobre qué hacer en caso de alguna emergencia.
¿Divulgado el plan de ayuda mutua, comité de ayuda mutua – CAM?	SI	A través de la administración del edificio se ha conformado el comité de emergencias donde participan varias empresas del edificio y del sector.	REGULAR	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	27/125

¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos para el control de emergencias ambientales?	SI	El personal recibe capacitación para el manejo de derrames de sustancias químicas y peligrosas.	REGULAR	Es importante formar a los servidores públicos del IPSE.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias ambientales?	SI	La brigada de emergencia del IPSE recibió formación en manejo de sustancias químicas y peligrosas.	REGULAR	Es importante formar y entrenar al grupo de brigadistas del Instituto.

Tabla 8. Matriz de análisis de Vulnerabilidad de Personas – Recursos y Suministros

RECURSOS Y SUMINISTROS				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas de emergencias?	SI	Los brigadistas de la Entidad cuentan con distintivos (chalecos).	SI	
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI	Tanto en el edificio como en las áreas de la Entidad hay disponibilidad de los elementos.	SI	
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas, manuales, extintores, botiquines, trajes corta fuego, camillas fell y el desfibrilador externo automático - DEA, entre otros, de acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su	SI		SI	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	28/125

RECURSOS Y SUMINISTROS				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
Organización?				
¿Los puntos de encuentro y/o reunión son conocidos y seguros?	SI	Existe algunos riesgos para el acceso al punto de encuentro debido a que el edificio colinda con calles principales donde puede presentarse congestión vehicular.	SI	Existe algunos riesgos para el acceso al punto de encuentro debido a que el edificio colinda con calles principales donde puede presentarse congestión vehicular.
¿Se conocen las entidades de socorro externas indicadas en el plan de emergencia de la empresa?	SI		SI	
¿Se cuenta con implementos básicos para atender emergencias ambientales?	SI	Existen elementos para la prevención de los impactos ambientales que se puedan presentar en la organización	SI	Existen algunos impactos ambientales que puedan afectar la salud de las personal y el medio ambiente.

3.3.2 Análisis de vulnerabilidad de los recursos

En el formato del

Tabla 9 - 11 se analiza la vulnerabilidad de los recursos, los aspectos que se contemplan son: materiales, edificación y equipos y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. En la columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: SI cuando existe o tiene un nivel Bueno, NO cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

Tabla 9. Análisis de vulnerabilidad de los recursos - Materiales

MATERIALES				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	SI		SI	
¿Se cuenta con extintores?	SI	Hay extintores de solkaflan de 3700 gr, tipo ABC de 10 lb y multipropósito tipo ABC.	SI	Existen extintores de solkaflan de 3700 gr, dióxido de carbono y 1 multipropósito.
¿Se cuenta con camillas?	SI	Tres camillas con	SI	Tres camillas con

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	29/125

MATERIALES				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
		elementos inmovilizadores. Cada una se encuentra ubicada en los corredores de cada piso.		elementos inmovilizadores.
¿Se cuenta con botiquines?	SI	Botiquín móvil ubicado a la entrada de los baños de cada piso.	SI	Botiquín móvil y Botiquín fijo.
¿Se cuenta con un kit contra derrames?	SI	Se cuenta con el kit contra derrames ubicado en punto de almacenamiento de sustancias químicas del piso 14	SI	Barrera absorbente, material absorbente en hojuelas, cinta de precaución para señalización, pala anti chispa, bolsas plásticas para residuos peligrosos, maletín y EPP.

Tabla 10. Análisis de vulnerabilidad de los recursos - Edificaciones

EDIFICACIONES				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	SI		SI	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	NO		NO	
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	SI	Las escaleras de emergencia no tienen doble pasamano.	SI	Las escaleras de emergencia no tienen doble pasamano.
¿Existe más de una salida?	SI	Existen tres rutas alternas de evacuación en caso de emergencia (torre una, dos, tres).	SI	La ruta alterna no está adecuada y podría generar mayor dificultad en la evacuación.
¿Existen rutas de evacuación?	SI	Se encuentran identificadas la señalización.	SI	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	SI	Las ventanas de las áreas de la Entidad tienen películas de seguridad.	SI	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	30/125

PUNTO VULNERABLE	EDIFICACIONES			
	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendios?	SI	Las rutas de evacuación y equipos contra incendio se encuentran señalizadas de forma correcta.	SI	
¿Existen cintas antideslizantes y reflectivas en las escaleras de evacuación del edificio?	SI		SI	
¿Las puertas de evacuación son sistemas anti pánico?	SI	Cumplen la norma NTC 1700	NO	

Tabla 11. Análisis de vulnerabilidad de los recursos - Equipos

PUNTO VULNERABLE	EQUIPOS			
	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	SI	Megáfono, dispositivo mecánico para activar la alarma de emergencia.	SI	Megáfono
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	SI	Aplica para las oficinas de la Entidad.	SI	Aplica para las oficinas de la Entidad.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	SI	Hay detectores de humo.	SI	
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	SI	Radios y teléfonos fijos y móviles.	SI	Teléfonos fijos y móviles.
¿Se cuenta con una red de contraincendios?	SI		SI	
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	SI	Ubicado en la calle 100 con carrera 9ª.	SI	Calle 84
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	SI		SI	
¿Se cuenta con vehículos?	NO		NO	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	Se ha venido reforzando el programa de inspecciones para garantizar la funcionalidad de los	SI	Se cuenta con el programa de inspecciones para garantizar la funcionalidad de los mismos.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	31/125

EQUIPOS				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
		mismos.		
¿Sistema de iluminación de los corredores de evacuación funciona adecuadamente?	SI		NO	
¿Fácil acceso a los extintores en caso de emergencia?	SI		SI	

3.3.3 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

En el formato del Tabla 12. se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios públicos, sistemas alternos y recuperación y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. En la columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: SI cuando existe o tiene un nivel Bueno, NO cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

Tabla 12 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos – Servicios Públicos

SERVICIOS PÚBLICOS				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI		SI	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	SI		SI	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI		SI	
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	SI	La sede cuenta con teléfono fijo, móvil, radios portátiles (9)	SI	La sede cuenta con teléfono fijo, móvil, en comunicación con la sede calle 99.
¿Se cuenta con suministro de telefonía?	SI		SI	

Tabla 13 Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos - Servicios Públicos

SERVICIOS PÚBLICOS				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	SI		SI	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	32/125

¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	SI		SI	
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	SI		SI	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI		SI	
¿Se cuenta con un sistema de detección para amenazas externas?	SI		NO	
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	SI		SI	
¿Se cuenta con el apoyo de un comité de ayuda mutua?	SI		NO	
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI		SI	

Tabla 14. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos - Recuperación

SERVICIOS PÚBLICOS RECUPERACIÓN				
PUNTO VULNERABLE	SEDE CALLE 99		SEDE CALLE 84	
	OBS	RECOMENDACIÓN	OBS	RECOMENDACIÓN
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios?	NO		NO	
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	SI		SI	
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	SI		SI	
¿Plan de continuidad del negocio?	NO		NO	
¿Simulacro de recuperación de información para dar continuidad al negocio?	NO		NO	
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	SI		SI	

Con las matrices desarrolladas se tiene un panorama general del estado de cada tema y por tanto se procede a desarrollar la Tabla 16 el cual compila todas las variables y permite calificarlas de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 15. Calificación de las variables de riesgo

VALOR	INTERPRETACIÓN
0.0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0.5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	33/125

1.0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.
-----	---

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento “Sistemas y Procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.0	Baja	Verde
1.1 – 2.0	Media	Amarillo
2.1 – 3.0	Alta	Rojo

La interpretación de los resultados y el color se desarrolla con el apoyo de las tablas de calificación de variables y vulnerabilidad. El dato final que se debe incluir en la calificación del riesgo es el color del rombo, que indica la calificación de vulnerabilidad para cada elemento analizado, es decir, personas, recursos, sistemas y procesos, frente a cada amenaza identificada.

Tabla 16. Consolidado Análisis de Vulnerabilidad del IPSE sede calle 99

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
Personas						
Organización	00			0		
Capacitación		0.5		0.5		
Dotación	00			0		
Subtotal				0.5		
Recursos						
Materiales		0.5		0.5		
Edificación		0.5		0.5		
Equipos	0			0.0		
Subtotal				1.0		
Sistema y Procesos						
Servicios Públicos	0			0		

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL			Código	Versión
				IPSE-SGSST-M04	7
				Fecha:	Paginas
				13-05-2022	34/125

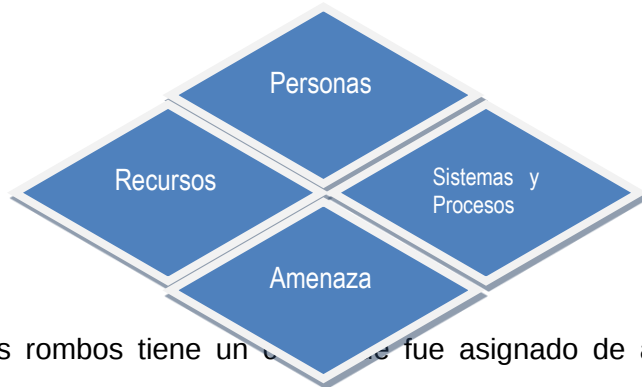
Sistemas Alternos	0			0		
Recuperación	0			0		
Subtotal				0.0		

3.4 Nivel de Riesgo

Riesgo: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a

Tabla 17. Diamante del riesgo

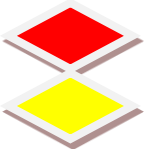
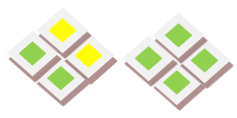


Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con el análisis desarrollado.

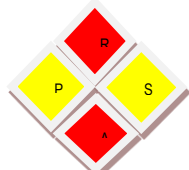
Tabla 18 Calificación del nivel del riesgo

Sumatoria de rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto	
1 ó 2 3 ó 4  	Medio	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	35/125

0 1 ó 2 	Bajo	
--	------	---

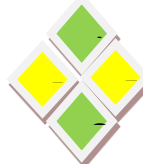
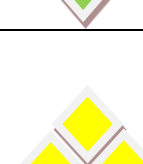
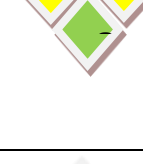
A continuación, se presenta un ejemplo del formato, en donde el diamante tiene dos (2) rombos rojos y dos (2) amarillos; su interpretación de la amenaza es Medio.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos		Medio

De esta manera, siguiendo paso a paso el desarrollo de la metodología a través del diligenciamiento de los formatos, se pueden determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene una Organización frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias, las cuales deben quedar consignadas en los planes de acción a partir de las recomendaciones consignadas en los formatos mencionados.

Formato 6. Nivel de Riesgo

AMENAZA	SEDE CALLE 100		SEDE CALLE 84	
	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
NATURALES				
Movimientos sísmicos		Bajo		Bajo

AMENAZA	SEDE CALLE 100		SEDE CALLE 84	
	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Inundación		Bajo		Bajo
Lluvias torrenciales		Bajo		Bajo
Granizadas		Bajo		Bajo
Vientos fuertes		Bajo		Bajo
Deslizamientos		Bajo		Bajo
Incendios		Bajo		Bajo
Fugas de las redes de servicios públicos		Bajo		Bajo

AMENAZA	SEDE CALLE 100		SEDE CALLE 84	
	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Fallas estructurales		Bajo		Bajo
Fallas equipos en y sistemas		Bajo		Bajo
Trabajos de alto riesgo		Bajo		Bajo
Corto circuitos		Bajo		Bajo
Atrapado ascensores en		Bajo		Bajo
Accidentes vehiculares		Bajo		Bajo

AMENAZA	SEDE CALLE 100		SEDE CALLE 84	
	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Inundación por fallas de líneas vitales		Bajo		Bajo
Fallas del sistema de aire acondicionado		Bajo	N/A	N/A
SOCIAL				
Hurto		Bajo		Bajo
Secuestro		Bajo		Bajo
Asonada		Bajo		Bajo
Terrorismo		Medio		Bajo
Concentraciones masivas		Bajo		Bajo

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	39/125

AMENAZA	SEDE CALLE 100		SEDE CALLE 84	
	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Explosiones		Bajo		Bajo
AMBIENTALES				
Impacto sobre fuentes de agua (canales, sumideros, tuberías).		Bajo		Bajo
Impacto sobre suelo (contaminación con aceites, óxidos, químicos).		Bajo		Bajo
Derrame de materiales peligrosos (aceites, grasas)		Bajo		Bajo

CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LOS RIESGOS

La metodología presentada a continuación señala los principales aspectos que deben considerarse para efectos de establecer el análisis preliminar de riesgos, integrando de manera articulada elementos de Salud, Ambiente y Riesgo Industrial, para lo cual se dividió en 5 partes cada una con peso dentro de la evaluación total de la siguiente forma:

- Matriz de riesgos – 30%
- Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales - 20%
- Elementos de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo – 30%
- Elementos de Gestión Ambiental – 10%
- Otras características – 10%

3.5 Matriz de Riesgo

La organización que cuente con una matriz de análisis de riesgos actualizada se le dará un 40% como calificación máxima al establecer que el nivel de riesgo es alto en la

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	40/125

mayoría de las variables analizadas, en caso contrario se le dará una calificación proporcional según el estado e implementación de la misma.

Analizados los factores de la Identificación de Riesgos y Vulnerabilidad de las Instalaciones, se determina el Grado de Peligrosidad (GP).

GRADO DE PELIGROSIDAD = Exposición x Consecuencia x Probabilidad.

Para realizar la calificación se indica a continuación los valores que serán utilizados:

Tabla 19 Criterios para la Calificación de la Matriz de Riesgos del IPSE

Valor	Consecuencias
10	Muerte y/o daños mayores a \$400.000.000 millones de pesos
6	Lesiones incapacitantes permanentes y/o daños entre 40 y 399 millones de pesos
4	Lesiones con incapacidades no permanentes y/o daños hasta 39 millones de pesos
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o pequeños daños económicos.
Valor	Probabilidad
10	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar
7	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actualización del 50%
4	Sería una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actualización del 20%
1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad del 5%.
Valor	Tiempo de exposición
10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.
6	Frecuentemente o una vez al día.
4	Ocasionalmente o una vez por semana
1	Remotamente posible.

Tabla 20. Matriz calificación de riesgos IPSE (Actualizar conforme a la actualización de la matriz 2017)

RIESGO	SEDE CALLE 100				SEDE CALLE 84			
	Exposición	Consecuencia	Probabilidad	Grado de Peligrosidad	Exposición	Consecuencia	Probabilidad	Grado de Peligrosidad
1. Accidente interno con vehículos (atropellamiento) involucrando funcionarios.	1	4	1	4	1	4	1	4
2. Caídas de personas en áreas de circulación con superficies lisas, irregulares o deterioradas en zonas interiores o aledañas al Instituto.	1	4	1	4	1	4	1	4
3. Electrocución por contacto accidental con instalaciones eléctricas por caídas de cables de alta tensión o por alambres eléctricos expuestos o sin entubar.	1	4	1	4	1	4	1	4
4. Derrumbe, desplome o falla de estructuras agrietadas o deterioradas, a consecuencia de un sismo.	1	5	1	5	1	5	1	5
5. Incendio por erróneo manejo de materiales inflamables (gas propano, acetileno), vandalismo, actos inseguros o corto circuito, por malas condiciones o sobrecarga de instalaciones eléctricas.	4	2	2	16	1	5	7	35
6. Lesiones o afecciones de diversa gravedad a personas (desmayos, ahogamientos, atrapamientos, aplastamientos, etc.) en situaciones de evacuación, sismo u otra emergencia.	2	1	1	2	2	1	1	2
7. Accidente de tránsito (atropellamiento) involucrando funcionarios del Instituto en vías públicas.	1	5	1	5	1	5	1	5

RIESGO	SEDE CALLE 100				SEDE CALLE 84			
	Exposición	Consecuencia	Probabilidad	Grado de Peligrosidad	Exposición	Consecuencia	Probabilidad	Grado de Peligrosidad
8. Descarga (rayo) sobre o cerca de las edificaciones de la empresa durante tormentas eléctricas.	1	5	1	5	1	5	1	5
9. Inundación en áreas de sótano por fallas o taponamientos en sistema hidráulicos de desagües propios de edificio, de redes públicas.	1	4	4	16	1	5	4	20
10. Hurto, robo a mano armada, agresiones a funcionarios dentro o en inmediaciones del Instituto, Sabotajes.	2	4	4	32	2	5	4	40
11. Muerte o complicaciones graves de funcionarios o visitantes por falta de asistencia médica profesional inmediata o transporte de urgencia.	1	4	1	4	1	4	1	4
12. Caída de árboles, postes, antenas o torres de antenas como consecuencia de vendavales o granizadas fuertes, sismo o deterioro, afectando la edificación y/o sus ocupantes.	1	4	4	16	1	4	4	16
13. Secuestro de funcionarios que viajan a las ZNI y retención forzosa o toma de las instalaciones.	2	6	4	48	2	10	4	80
14. Lesiones por caída de objetos, en oficinas, colocados de manera inestable o a alturas sin precaución, o con ocasión de sismos.	1	4	4	16	1	5	4	20
15. Explosión por la inadecuada manipulación de gases inflamables (gas propano, acetileno), por falta de mantenimiento de instalaciones o	1	4	4	16	1	4	4	16

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	43/125

RIESGO	SEDE CALLE 100				SEDE CALLE 84			
	Exposición	Consecuencia	Probabilidad	Grado de Peligrosidad	Exposición	Consecuencia	Probabilidad	Grado de Peligrosidad
equipos, o por atentado terrorista directa o indirectamente dirigido a la empresa.								
16. Incendio por incumplimiento de normas de seguridad como “No fumar dentro de las instalaciones” o “Apagar los equipos al terminar la jornada”.	2	4	1	8	2	4	1	8
17. Explosión por actos terroristas	2	6	4	48	2	6	1	12
TOTAL				249				280

3.6 Elementos de Gestión en Seguridad, Salud y Ambiente

3.6.1 Priorización de los Riesgos

Después de determinar el Grado de Peligrosidad de los 16 riesgos analizados, se priorizan, ubicándolos de mayor a menor dentro de los rangos que se observan en la siguiente tabla:

Tabla - Interpretación de la Priorización de los riesgos

Tabla 21 Interpretación de la Priorización de los Riesgos

RANGO	INTERPRETACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
300 -1000	Grado de Peligrosidad ALTO	Se requiere corrección inmediata. La actividad debe ser detenida hasta que el riesgo se halla ubicado en un rango aceptable.
80 – 299	Grado de Peligrosidad MEDIO	Se requiere atención lo antes posible ya que sus consecuencias serían catastróficas.
1 - 79	Grado de Peligrosidad BAJO	El riesgo debe ser significativo sin llegar a ser emergencia, pero no se debe descuidar

Se identificaron 22 elementos que contribuirán a disminuir el riesgo, cada uno con una valoración máxima de 1 punto (en total 22 puntos posibles). Una Organización que

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	44/125

carezca de estos elementos obtendrá un alto porcentaje, de acuerdo con los siguientes rangos:

De 20 a 25 puntos: 20%

De 13 a 19 puntos: 15%

De 7 a 12 puntos: 10%

De 1 a 6 puntos 5%

0 puntos: 0%

Convención: C: Cumple (0), NC: No cumple (1), Parcial (0.5)

Tabla 22. Priorización de riesgos IPSE

ASPECTO DE SEGURIDAD	Sede Calle 100			Sede calle 84		
	C	P	NC	C	P	NC
1- Posee una Política de Seguridad Industrial, Salud y Ambiente escrita y divulgada entre trabajadores, proveedores, contratistas y otras partes interesadas.	0			0		
2- Cuenta con un Programa de Seguridad, Salud y Ambiente	0			0		
3- Cuenta con procedimientos para verificar el cumplimiento del programa de Seguridad, Salud y Ambiente (efectividad en términos de cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, auditorías, revisiones periódicas).	0			0		
4 - Cuenta con un procedimiento escrito para responder a las inquietudes de la comunidad sobre las actividades de la Organización.	0			0		
5 - Cuenta con Manual de Seguridad y éste incluye prácticas seguras de operación.	0			0		
6 - Cuenta con metodologías para evaluar valorar los riesgos de la Organización.	0			0		
7 - Cuenta con planos detallados de la construcción, instalaciones eléctricas, aguas lluvias, negras e industriales, sistemas de prevención (alarmas, rutas de evacuación y salidas de emergencias).	0					1
8 - Cuenta con un programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.		0.5		0		
9 - Cuenta con un plan de emergencia y contingencias para responder a situaciones tales como la alteración de las condiciones normales de operación por agentes externos, fallas en equipos, fallas en el personal o eventos naturales, impactos medioambientales.	0			0		
10 - Tiene conformadas las brigadas de emergencia.	0			0		
11 - Tiene programas de entrenamiento para las brigadas de emergencia, con Simulacros periódicos de atención médica.	0			0		
13 - Existe un Programa de entrenamiento básico en Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental para nuevos empleados y de refuerzo para empleados	0			0		

ASPECTO DE SEGURIDAD	Sede Calle 100			Sede calle 84		
	C	P	NC	C	P	NC
antiguos.						
14 – La Organización tiene identificadas las labores de alto riesgo en las que una falla humana podría generar un accidente o incidente.	0			0		
15 – A los contratistas se les exige el cumplimiento de las normas de seguridad y requisitos ambientales de la Organización.	0			0		
16 - Todos los productos químicos se encuentran identificados conforme a las normas nacionales o internacionales, en lo relacionado con sus riesgos y poseen la correspondiente hoja de seguridad.	0				0.5	
17 - Cuenta con equipos redundantes de protección y/o otras medidas de seguridad, donde sea aplicable.	0					
18 – Cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos, conforme a lo establecido en el Decreto 4741 / 2005	0			N/A		
19 – Tiene un espacio de almacenamiento de sustancias químicas, capacitación al personal de aseo y EPP	0			0		
20 – Cuenta con actividades para la gestión integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	0			0		
21 – La entidad programa actividades de inspecciones técnicas en instalaciones eléctricas e hidráulicas.	0			0		
22 - La entidad cuenta con tecnologías que aíslan o reducen el ruido, en cumplimiento de la normatividad vigente (Resolución 0627 de 2006, artículo 17).	0			0		
Total Parcial	0	0.5	0	0	0.5	1
Total	0.5			1.5		

3.7 Otras Características

Estas características hacen referencia a la ubicación de la Organización y la vulnerabilidad de los elementos potencialmente amenazados. Varía dependiendo de que la zona colindante sea de uso industrial, comercial, de recreación, residencial, entre otros. También, se considera si la organización cuenta con una superficie de su propiedad que pueda funcionar como zona de amortiguamiento y permita atenuar los efectos de posibles accidentes, para lo cual se establece una relación entre la superficie total de las instalaciones de la organización y de las que se consideren áreas de amortiguamiento tales como zonas verdes, zonas de patios, áreas libres, entre otros. Finalmente, dentro de este numeral se evalúa si las instalaciones de la Organización cumplen con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente denominadas NSR-98, las cuales presentan los requisitos mínimos, que, en alguna medida, garantizan que se cumpla el fin primordial de salvaguardar las vidas humanas ante la ocurrencia de un sismo fuerte.

Los criterios de evaluación considerados en este numeral tienen los siguientes valores:

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	46/125

Tabla 23. Criterio Según sea la relación: áreas de amortiguamiento / área del establecimiento

RELACIÓN ÁREAS	PORCENTAJE QUE DEBE ASIGNARSE
Mayor al 75%	0%
Entre el 50 y el 75%	1.5 %
Entre el 25 y el 49%	3%
Entre el 10 y 24%	4.5 %
Menor al 9%	6%

Tabla 24. Criterio Según el uso del suelo del sitio de ubicación

USO	PORCENTAJE QUE DEBE ASIGNARSE
Comercial o industrial (conforme a la UPZ correspondiente)	0 %
Mixto (comercial y residencial)	3.5 %
Residencial o recreacional	7 %

Tabla 25. Criterio Según cumplimiento de la Norma NSR-98

CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE QUE DEBE ASIGNARSE
Si cumple	0 %
No cumple	7%

Área total de la instalación: 1.757.88 m²

Superficie de propiedad de la Organización que pueda funcionar como zona de amortiguamiento para atenuar los efectos de posibles accidentes (zonas de patios, zonas verdes, áreas libres, entre otros.): _____ m²

- () Uso residencia
 () Uso mixto
 () Uso industrial
 (X) Uso de oficinas

Cumplimiento de la Norma NSR-98

- ☒ Si
☐ No

3.7.1 Formato de evaluación

Resultados obtenidos en cada uno de los aspectos considerados:

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	47/125

1. Clasificación en la Matriz de riesgos: _____
2. Puntaje obtenido en Elementos de Gestión en Seguridad, Salud y Ambiente:

3. Puntaje obtenido en Aspectos Ambientales: _____
4. Relación áreas de amortiguamiento / área del establecimiento: _____ %
5. Uso del suelo del sitio de ubicación: _____
6. Cumplimiento de la Norma NSR-98: _____

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	48/125

Tabla 26. Asignación de los porcentajes correspondientes, de acuerdo con el rango

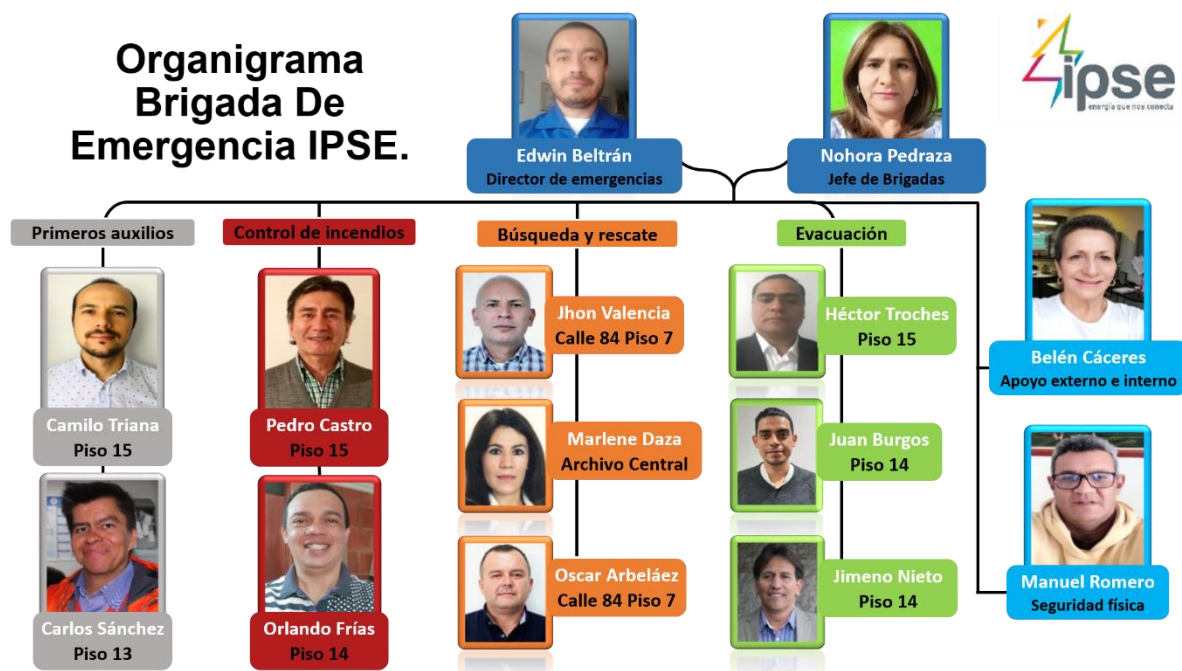
ASPECTO	RANGO	% ALCANZADO POR LA ORGANIZACIÓN
Matriz de Riesgos *	300 - 1000 Grado de Peligrosidad ALTO – 40% 80 - 299 Grado de Peligrosidad MEDIO – 20% 1 - 79 Grado de Peligrosidad BAJO – 0%	40%
Elementos de Gestión en Seguridad, Salud y Ambiente	De 20 a 25 puntos: 20% De 13 a 19 puntos: 15% De 7 a 12 puntos: 10% De 1 a 6 puntos 5% 0 puntos: 0%	5%
Relación áreas de amortiguamiento / área del establecimiento	Mayor al 75% - 0% Entre el 50 y el 75%- 1.5% Entre el 25 y el 49% - 3% Entre el 10 y 24% - 4.5% Menor al 9% - 6%	6%
Uso del suelo del sitio de ubicación	Uso comercial o industrial 0% Uso mixto (comercial y residencial): 3.5% Uso residencial o recreacional: 7%	3.5%
Cumplimiento de la Norma NSR-98	Cumple: 0% No cumple: 7%	0%
TOTAL		54.5%

Tabla 27. Interpretación de los resultados finales de la evaluación

Porcentaje total	Concepto
Mayor al 65%	Riesgo alto
Entre el 30% y el 65%	Riesgo medio
Menor al 30%	Riesgo bajo

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	49/125

4. ESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA Y RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



En las sedes de la Calle 99 y Calle 84 del IPSE se cuenta con brigadistas que han recibido capacitación básica en emergencias. Se debe tener en cuenta que dentro de la brigada se requieren representantes de cada piso de las instalaciones proporcional al número de ocupantes y con capacidad de respuesta para atender personal flotante en este evento.

Para lograr un conveniente desempeño deben ser apoyadas por organismos de socorro y seguridad, adicionalmente se pone en evidencia que la totalidad de personal que labora en el IPSE será requerida para cumplir alguna función dentro del plan de prevención de emergencias.

Las personas que integran los grupos se seleccionaron de acuerdo a los perfiles que están determinados en cuanto a las aptitudes, liderazgo, destrezas, estado físico y mental y disposición de tiempo.

Igualmente se identificaron: un Jefe de la Brigada con conocimiento y responsable del SGSST, un Director de la Brigada seleccionando una persona de un cargo medio o directivo, con buen manejo de personal e igualmente excelentes aptitudes de líder. Esta persona se debe capacitar en los criterios relativos a su rol. Dentro de la responsabilidad de mayor jerarquía con poder absoluto para planificar, tomar decisiones, autorizar recursos técnicos y financieros, con responsabilidades sobre el grupo operativo.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	50/125

Dentro del proceso de formación que recibe la brigada de emergencias se encuentran:

- ✓ Sensibilización sobre emergencias.
- ✓ Selección de un personal voluntario y con características físicas y mentales adecuadas.
- ✓ Entrenamientos teórico-prácticos en todas las disciplinas y de forma periódica.
- ✓ Organización y realización de simulacros mínimo una vez al año.
- ✓ Dotación de elementos personales para la brigada de emergencia.
- ✓ Dotación de implementos de seguridad para la brigada de emergencia.

3.8 Recursos Humanos

El IPSE cuenta con la Brigada de Emergencias, cuya organización y funcionamiento se describe en el REGLAMENTO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.

3.9 Recursos Logísticos

Para poder atender una emergencia con la brigada del IPSE, ya sea esta brigada básica o especializada, necesita la ayuda de equipos y herramientas para prevenir, combatir controlar o mitigar el riesgo que se presente y los aspectos e impactos ambientales, de acuerdo al cuadro de amenazas estipulado para esta organización, de lo contrario todos los esfuerzos serían infructuosos; por eso es importante tener presente el inventario existente con sus características y su ubicación.

3.9.1 Directorio de emergencias

Para responder a la vulnerabilidad interna se debe tener un listado o directorio de emergencia con la dirección y teléfonos de los organismos de socorro más importantes con el fin de poder reaccionar rápidamente solicitando cuanto antes la ayuda necesaria y así obtener en la misma forma una respuesta por parte de ellos. Igualmente se deben tener un directorio (dirección y teléfonos) con los centros de salud, clínicas y hospitales más cercanos.

Tabla 28. Directorio de Cuerpos de Socorro y Ayuda

CUERPO DE SOCORRO	TELÉFONO
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS	123
ACUEDUCTO (Roturas-daños)	116
CISPROQUIN (Fugas y derrames)	2886012
CODENSA (Daño transformadores y postes)	115
CRUZ ROJA COLOMBIANA (primeros auxilios)	132
DEFENSA CIVIL (rescates)	144
GAS NATURAL (Escapes)	164

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	51/125

3.9.2 Equipos contra incendios

▪ Equipo contra incendio Sede Calle 100

Diligenciar y actualizar el cuadro permanente por parte del Instituto.

Tabla 29. Equipo contra incendio Sede Calle 100

LOCALIZACIÓN	TIPO DE EQUIPO EXTINTOR	CAPACIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Piso 13	Multipropósito ABC	10 lb.	Al lado de Sala de Juntas	Noviembre de 2022
	Solkaflam ABC	3.700 gr.	Baños - Cocina	Noviembre de 2023
	Multipropósito ABC	10 lb.	Subdirección de Planificación Energética – Dirección General	Noviembre de 2022
	Solkaflam ABC	3.700 gr.	Oficina Jurídica – Sala del Piso 13	Noviembre de 2023
Piso 14	Multipropósito ABC	10 lb.	Correspondencia - Recepción	Noviembre de 2022
	Multipropósito ABC	10 lb.	Segunda puesta – entrada principal (diagonal a la recepción)	Noviembre de 2022
	Multipropósito ABC	10 lb.	Afuera de Sala de Reuniones	Noviembre de 2022
	Solkaflam ABC	3.700 gr.	Dentro de la Oficina de Talento Humano	Noviembre de 2023
	Multipropósito ABC	10 lb.	Afuera de baños de damas y caballeros	Noviembre de 2022
	Multipropósito ABC	10 lb.	Afuera de la cafetería	Noviembre de 2022
	Solkaflam ABC	3.700 gr.	Afuera de la Oficina de Secretaría General.	Noviembre de 2023
	Multipropósito ABC	10 lb.	Oficinas de Tics	Noviembre de 2022
Piso 15	Solkaflam ABC	3.700 gr.	Al frente de Sala de Juntas	Noviembre de 2023

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	52/125

	Multipropósito ABC	10 lb	Entrada a los puestos de trabajo de Subdirección de Contratos y Seguimiento	Noviembre de 2022
	Multipropósito ABC	10 lb	Puestos de trabajo de la Subdirección de contratos y Seguimiento – Puestos de trabajo Subdirección de Planificación Energética	Noviembre de 2022
	Solkaflam ABC	3.700 gr.	Oficina de la Subdirección de Contratos y Seguimiento	Noviembre de 2023
Total	16 extintores			

- Red contra incendio Edificio 100 Street

Gabinetes: 1 gabinete tipo 3 por piso en la torre

Presión 164 psi, capacidad 800 glm.

Diámetro: 1 ½"

Dos bombas. Una líder de 150 HP y una bomba de jockey para pequeños caudales de 15 HP, ubicadas en el sótano 3.

Tanque hidro-acumulador para presión constante, ubicado en el sótano 3, marca IHM

Mantenimiento preventivo mensual, IHM

- **Hidrantes, Siamesas / Edificio 100 Street**

Dos siamesas (una en la calle 100 y otra en la calle 99) y un hidrante (calle 100 con carrera 9ª)

Existe plan vigente de evacuación del edificio 100 Street, escrito y conocido por todas las oficinas y áreas. Hay señalización en las salidas de emergencia y la administración del edificio ha realizado simulacros con participación de entidades externas.

- **Sistema de detección de incendios**

Sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo iónicos, sistema manual tipo pánico y consola de control ubicada en el centro de cómputo del piso 14.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	53/125

Para la protección contra incendios, el IPSE cuenta con extintores portátiles, distribuidos de acuerdo al análisis de cargas combustibles y metodología descrita en la norma NFPA 10. Adicionalmente la empresa cuenta con detectores de humo, estaciones manuales, ubicadas estratégicamente; el centro de cómputo se encuentra protegido con extinción y detección local de incendios.

▪ **Sistema de extinción automáticos de incendios**

El centro de cómputo es la única área que dispone de un sistema de detección y extinción con gas inerte denominado AEROCORT, cilindro con capacidad de 120 libras.

OBSERVACIONES: Se recomienda realizar inspección de extintores por parte de la brigada. Adicionalmente es necesario mantener en buen estado la señalización de estos equipos, así como mantenerlos despejados de obstáculos.

▪ **Equipo contra incendio Sede Calle 84**

Tabla 30 Equipo contra incendio Sede Calle 84

LOCALIZACIÓN	TIPO DE EQUIPO EXTINTOR	CAPACIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Piso 6	CO2	10 lb.	603	Noviembre de 2022
	Solkaflan	3700 Kg.		Noviembre de 2023
	Solkaflan	3700 Kg.		Noviembre de 2023
	Multipropósito	3700 Kg.		Noviembre de 2022
	Solkaflan	10 lb.	601	Noviembre de 2023
	Multipropósito	10 lb.		Noviembre de 2023
	Multipropósito	10 lb.		Noviembre de 2023
Piso 7	CO2	10 lb.	Sala video conferencias	Noviembre de 2022
	Solkaflan	3700 Kg.	Sala de equipos – Centro de computo	Noviembre de 2023
	Multipropósito	10 lb.	Pasillo de entrada CNM	Noviembre de 2023
Total extintores			10	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	54/125

3.9.3 Sistema de Alarma para Emergencias

▪ Sistema de alarma para emergencias Sede Calle 100

El sistema de alarma del edificio cuenta con puntos de activación localizados en la zona de escaleras de emergencia y cuenta con altoparlantes en todos los pisos. Los detectores de humo se encuentran conectados a este sistema de alarma.

En las áreas del IPSE hay estaciones manuales de incendios, las cuales se encuentran ubicadas en la Oficina 1301 - 3 estaciones, Oficina 1401, primer nivel (piso 14) - 4 estaciones y Oficina 1401, segundo nivel (piso 15) – 3 estaciones. El edificio Street 100 tiene mecanismos y protocolo para la activación de emergencias liderados por el equipo de seguridad.

El protocolo de activación del protocolo de emergencia, se indica a continuación:

- ✓ Activación alterna de evacuación.
- ✓ Empleo de radio de comunicaciones a través del canal 7-20
- ✓ Perifoneo por megáfono de la administración del edificio y de las empresas en coordinación.

▪ Sistema de alarma para emergencias Sede Calle 84

El sistema de alarma del edificio cuenta con puntos de activación localizados en la zona de escaleras de emergencia y cuenta con altoparlantes en todos los pisos. Los detectores de humo se encuentran conectados a este sistema de alarma.

3.9.4 Equipos de Comunicación para Emergencias (Vigilancia y Mantenimiento)

3.9.5 Equipos de comunicación para emergencias sede calle 100

La comunicación entre dependencias se desarrolla por vía telefónica a través de la recepción (Vigilancia) y radios de comunicación, asignados de la siguiente manera:

Tabla 31. Equipos de Comunicación para Emergencias Sede Calle 100

EQUIPO	ÁREA
Radio	Seguridad y Salud en el Trabajo (Piso 14)
Radio	Recepción piso 14
Radio	Recepción piso 13

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	55/125

Por otra parte, el personal de vigilancia cuenta con radio de comunicación que también pueden ser utilizados en caso de emergencia.

Los sistemas de comunicación existentes son los siguientes:

- Teléfono fijo
 - Teléfonos celulares
 - Sistema de radios portátiles disponibles (09)
 - Total, brigadistas (14) incluidos los de la sede calle 84.
- **Equipos de comunicación para emergencias (vigilancia y mantenimiento) sede calle 84.**

La comunicación entre dependencias se desarrolla por vía telefónica a través de la recepción (Vigilancia) extensiones (100), además el Instituto cuenta con (1) radios, asignados de la siguiente manera:

EQUIPO	ÁREA
Teléfono - móvil	Centro Nacional de Monitoreo.

Por otra parte, el personal de vigilancia cuenta con radio de comunicación que también pueden ser utilizados en caso de emergencia.

Los sistemas de comunicación existentes son los siguientes:

- Teléfono fijo
- Teléfonos celulares
- Sistema de radios portátiles disponibles con los coordinadores (1)
- Total, brigadistas (5).

3.9.6 Equipos para Primeros Auxilios

- **Sede Calle 100**

Tabla 32. Botiquines de primeros auxilios Sede Calle 100

BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS		
UBICACIÓN	DOTACIÓN	TIPO Y MATERIAL
Piso 13	Completa	Metálico fijo
Piso 14	Completa	Metálico fijo
Piso 15	Completa	Metálico fijo

Nota: Diligenciar y actualizar el cuadro permanente por parte del instituto.

DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO: Se encuentra ubicado en el piso 14 a la salida de la escalera

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	56/125

▪ **Sede Calle 84**

Tabla 33. Botiquines de primeros auxilios Sede Calle 84

BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS		
UBICACIÓN	DOTACIÓN	TIPO Y MATERIAL
Piso 6	Completa	Metálico fijo y móvil
Piso 7	Completa	Metálico fijo y móvil

NOTA: Diligenciar y actualizar el cuadro permanente por parte del instituto.

3.9.7 Equipos para transporte

▪ **Camillas Sede Calle 100**

El IPSE cuenta con tres camillas portátiles con sus respectivos cuellos ortopédicos o alineadores cervicales e inmovilizadores, las cuales son ubicadas una en cada piso.

La camilla del piso 15 se ubica en la puerta de emergencia, pisos 13 y 14 junto a los baños.

▪ **Camillas Sede Calle 84**

El IPSE cuenta con tres camillas portátiles con sus respectivos cuellos ortopédicos o alineadores cervicales e inmovilizadores.

3.9.8 Elementos de protección y dotación

▪ **Elementos Sede Calle 100**

Para el funcionamiento regular cada brigadista de emergencia requerirá contar al menos con:

- | | |
|------------------------|---|
| -Chaleco | - Calzado (botas de seguridad) |
| -Protectores auditivos | - Tapa bocas para material particulado. |
| -Guantes de carnaza | - Pitos |
| -Botiquín Portátil | - Megáfono |
| -Linterna | |

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	57/125

▪ Elementos Sede Calle 84

Para el funcionamiento regular cada brigadista de emergencia requerirá contar al menos con:

- Chaleco
- Protectores auditivos
- Guantes de carnaza
- Botiquín Portátil
- Calzado (botas de seguridad)
- Tapa bocas para material particulado.
- Pitos

▪ Elementos de Gestión Ambiental calle 100 y calle 84

Para el manejo adecuado y control de derrames de sustancias químicas y peligrosas, se requiere contar con:

- Kit de derrames capacidad 5 galones

3.10 Externos

Con el fin de administrar las actividades de la brigada de emergencia, grupo de apoyo y cuerpos de socorro, se recomienda establecer, en el momento de la emergencia un sistema de comunicaciones entre el puesto de mando unificado (PMU) y las unidades en el terreno, planta u oficinas y la administración del edificio.

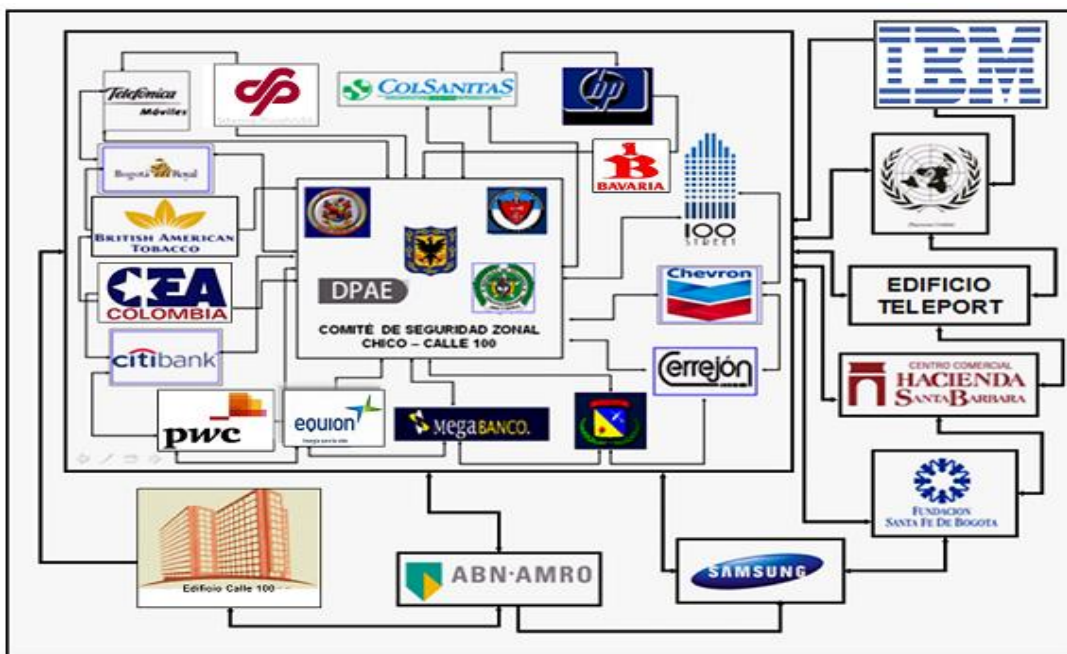
En el PMU habrá un representante de cada Entidad cooperante (por ejemplo, Bomberos, Defensa civil, Cruz Roja, Policía más integrantes del comité de emergencias) con el objeto de coordinar las acciones de mitigación y control realizadas de manera individual y conjunta dependiendo de la actividad económica.

3.10.1 Externos Sede Calle 100

Como soporte ante la presencia de alguna situación de emergencia, la sede de la calle 84 colabora para agilizar algunos temas relacionados con las comunicaciones hacia entidades externas y con la administración del edificio Street 100. Ver cadena de llamada en el capítulo IX “Plan de evacuación del presente documento”.

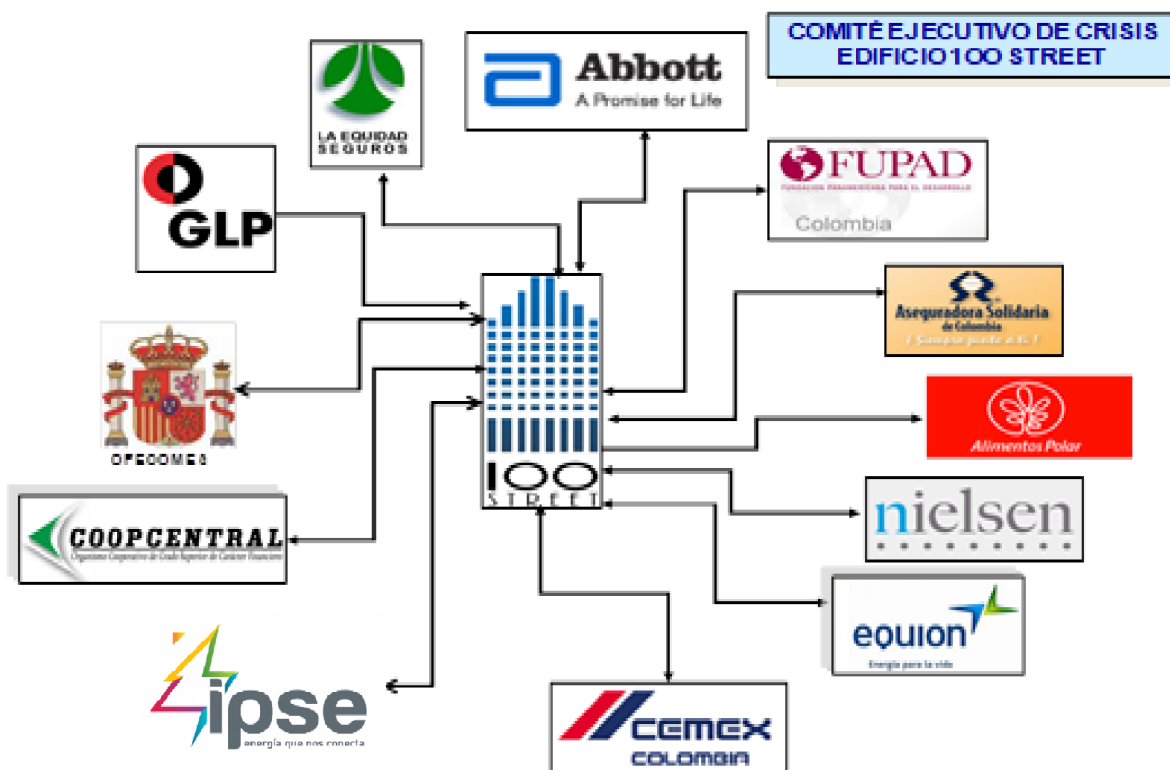
Actualmente la Entidad a través de la administración del edificio Street 100 tienen establecido el Comité de Ayuda Mutua (CAM), el cual fortalecer la estructura que tiene la brigada de emergencias del IPSE y de las diferentes entidades que se encuentran ubicada en el edificio y los alrededores. Dentro de las entidades aliadas se encuentran:

Código	Versión
IPSE-SGSST-M04	7
Fecha:	Paginas
13-05-2022	58/125



La administración del edificio Street 100 lidera el proceso del Comité de Ayuda Mutua, para lo cual integró un comité ejecutivo de crisis donde busca dar atención de acuerdo a la evaluación preliminar que realiza. A continuación, se indican las empresas que lo conforman:

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	59/125



3.10.2 Externos Sede Calle 84

Como soporte ante la presencia de alguna situación de emergencia, la sede de la calle 99 colabora para agilizar algunos temas relacionados con las comunicaciones hacia entidades externas. Ver cadena de llamada en el capítulo IX “Plan de evacuación del presente documento”.

Actualmente la Entidad ni la administración del edificio tienen estructurado lo relacionado con el Comité de Ayuda Mutua (CAM), lo cual fortalecería la estructura que tiene la brigada de emergencias. Dentro de las entidades aliadas pueden considerarse: Centro Comercial Andino, cadena de restaurantes ubicados en la zona rosa, Entidad de comunicaciones TIGO, entre otros.

3.10.3 Funciones CAM

Entre las funciones del CAM (Comité de Ayuda Mutua) se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	60/125

- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una organización en beneficio de las otras.

3.11 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.

Componente del Plan de Emergencia y Contingencias orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del incidente (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Incidente) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

3.11.1 Sede calle 100

Tabla 34 Listado de entidades de salud sede calle 100

LISTADO DE ENTIDADES DE SALUD			
INSTITUCIÓN	NIVEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cruz Roja Colombiana			123
Línea Positiva			018000111170 3307000
Hospital Usaquén	3	Carrera 6ª 119b - 14	6191220
Hospital Simón Bolívar	4	Carrera 7ª 165-00	6732700 6732600
Fundación Santa Fe	4	Avenida 7 118-09	6030303
Clínica Marly	3	Calle 50 9-67	3436600
Clínica Palermo	3	Calle 45 c 22-02	5727777 7420560

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	61/125

▪ Plan contraincendios

Componente del Plan de Emergencia y Contingencias que establece una Brigada de Contraincendios a cargo de la organización, debidamente entrenada y equipada, la cual podrá ser apoyada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

Tabla 35. Estaciones de bomberos sede calle 100

ESTACIÓN DE BOMBEROS MÁS CERCANA		
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Bomberos Chapinero	Carrera 9ª # 61-77	2499297 3485420
Bomberos de Usaquén	Carrera 14 b 146-05	6143290 2164078 6144105

▪ Plan de Información Pública Sede calle 100.

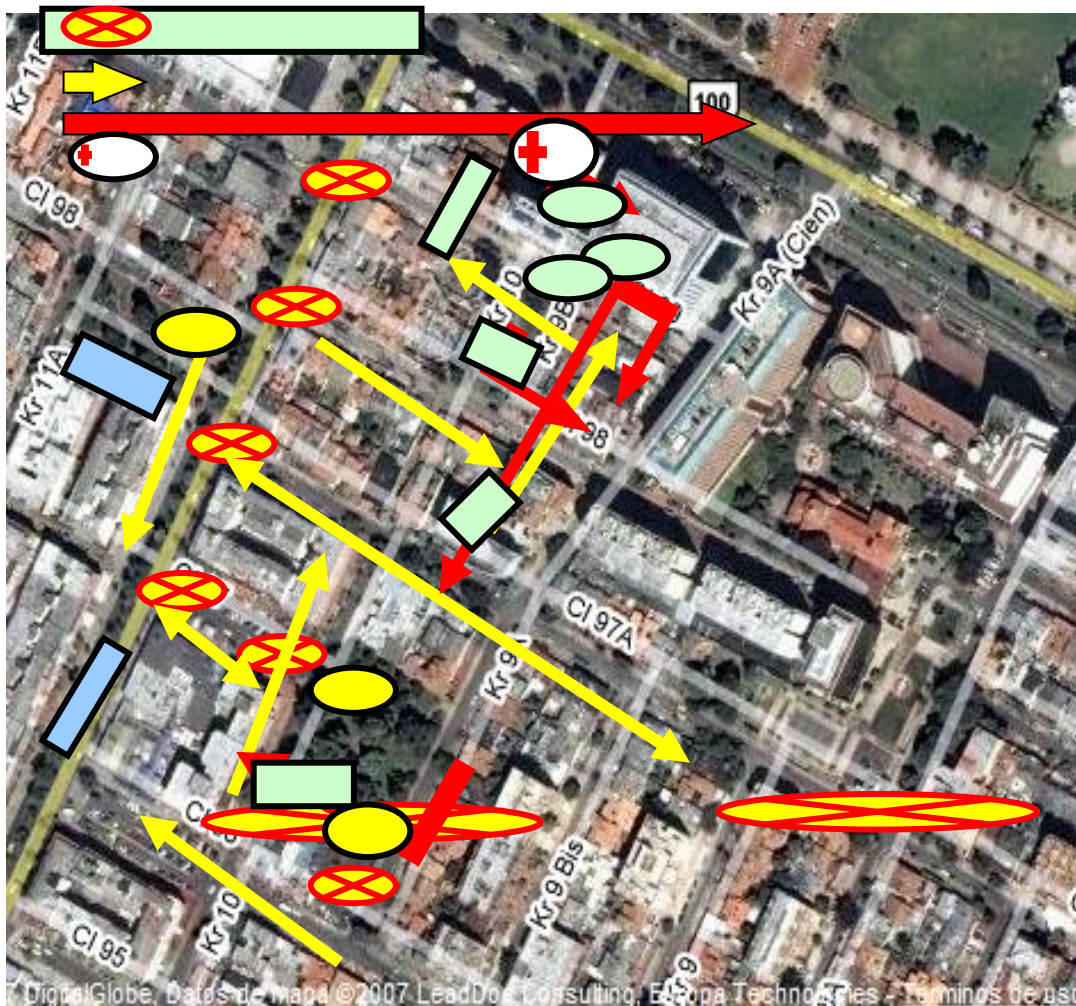
Componente del Plan de Emergencia y Contingencias cuya finalidad es manejar y orientar la información entregada a las personas antes, durante y después de la emergencia. Incluye el manejo de personas perdidas.

Es de suma importancia divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas que estén o no afectadas por los incidentes, en caso de una emergencia.

Tabla 36. Estaciones de policía sede calle 100

ESTACIÓN DE POLICÍA MÁS CERCANA		
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Inspección de Policía	Calle 122 No. 7ª-61	2135502- 2755580
Estación de Policía	Calle 165 No. 8-26	6776675

Ilustración 8. Mapa emergencias sede calle 100



	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	63/125

▪ **Plan de Información Pública sede calle 84.**

Componente del Plan de Emergencia y Contingencias cuya finalidad es manejar y orientar la información entregada a las personas antes, durante y después de la emergencia. Incluye el manejo de personas perdidas.

Es de suma importancia divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas que estén o no afectadas por los incidentes, en caso de una emergencia.

Tabla 37. Estación de policía sede calle 84

ESTACIÓN DE POLICÍA MÁS CERCANA		
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Inspección de Policía	Calle 122 No. 7ª-61	2135502- 2755580
Estación de Policía	Calle 165 No. 8-26	6776675-
Estación de Policía	Carrera 1° No. 57-00	2489616- 2483515
Inspección de Policía	Calle 61 No. 7-51	2 172312-2127067

Tabla 38. Estaciones de bomberos sede calle 84

BOMBEROS		
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Estación de bomberos Caobos	Carrera.14B No. 146-05	6144105
Estación de Bomberos Norte	Carrera. 9ª No. 61-7	2175300

Tabla 39. Vigilancia privada sede calle 84

VIGILANCIA PRIVADA		
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CEPECOL	CALLE 74D No. 70F-22	4372555- 2360823 Bonanza
SEGURIDAD ANDES DE COLOMBIA.	Carrera 15 No. 76-67 Piso 6	2565649

Ilustración 9. Mapa emergencias sede calle 84



Convención	Significado
	Centro comercial
	IPSE sede calle 84
	Parqueadero
	Punto de encuentro 1
	Punto de encuentro 2 (hacia)

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	65/125

4. DESCRIPCIÓN DE LA CARGA COMBUSTIBLE

Las instalaciones contienen diferentes tipos de material combustible que inciden en el grado de vulnerabilidad del IPSE en Amenazas como: incendio y corto circuitos principalmente y posiblemente de otras conexas o derivadas con otros predios o entidades que se encuentran dentro del perímetro sea el caso de alguna explosión.

La descripción de los materiales combustibles que se encontraron en el IPSE al realizar la inspección a las instalaciones son las siguientes:

Tabla 40. Carga de combustible sede calle 99

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA CARGA COMBUSTIBLE								
Materiales Clase A:	Papel	Cartón	Madera	Plástico	Icopor	Acrílicos	Paños	Tapete
Piso 13	X	X	X	X		X	X	X
Materiales Clase B:	Gasolina	Aceites Lubricantes	Pegantes	Varsol*	Solventes	Gas propano	Oxígeno	
Piso 13	NA	NA	NA	X	NA	NA	NA	
Equipos Clase C:	Computador.	Tel/Fax	Fotocopiadora.	Tableros	Televisor	Equipos de proyección	UPS	Comutador
Piso 13	X	X		X	X	X	X	
Materiales Clase A:	Papel	Cartón	Madera	Plástico	Icopor	Acrílicos	Paños	Tapete
Piso 14	X	X	X	X		X	X	X
Materiales Clase B:	Gasolina	Aceites Lubricantes	Pegantes	Varsol*	Solventes	Gás propano	Oxígeno	
Piso 14	NA	NA	NA	X	NA	NA	NA	
Equipos Clase C:	Computador.	Tel/Fax	Fotocopiadora.	Tableros	Televisor	Equipos de proyección	UPS	Comutador
Piso 14	X	X	X	X		X	X	X
Materiales Clase A:	Papel	Cartón	Madera	Plástico	Icopor	Acrílicos	Paños	Tapete
Piso 15	X	X	X	X		X	X	X
Materiales Clase B:	Gasolina	Aceites Lubricantes	Pegantes	Varsol*	Solventes	Gás propano	Oxígeno	
Piso 15	NA	NA	NA	X	NA	NA	NA	
Equipos Clase C:	Computador.	Tel/Fax	Fotocopiadora.	Tableros	Televisor	Equipos de proyección	UPS	Comutador
Piso 15	X	X		X		X	X	

*Cantidades mínimas usadas para jornadas de aseo.

El equipo contra incendio se relaciona en el numeral B Recursos Logísticos del ítem IV “Recursos para la atención de emergencias” del presente documento.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	66/125

En caso de presentarse una emergencia de bajo impacto con afectación local en la edificación, el encargado del edificio evalúa la situación y determina la necesidad de evacuación parcial o total; notificando a la brigada de emergencias (ver cadena de llamada), para analizar las acciones a desarrollar, los requerimientos y apoyo en caso de ser necesarios, es necesario dejar la observación que el piso 6 no se encuentra ocupado.

Tabla 41 Carga de combustible sede calle 84

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA CARGA COMBUSTIBLE								
Materiales Clase A:	Papel	Cartón	Madera	Plástico	Icopor	Acrílicos	Paños	Tapete
Piso 7	X	X	X	X		X	X	
Materiales Clase B:	Gasolina	Aceites Lubricantes	Pegantes	Varsol	Solventes	Gas propano	Oxígeno	
Piso 7	NA	NA	NA	X	NA	NA	NA	
Equipos Clase C:	Computador.	Tel/Fax	Fotocopiadora.	Tableros	Televisor	Equipos de proyección	UPS	Conmutador
Piso 7	X	X		X		X	X	
Materiales Clase A:	Papel	Cartón	Madera	Plástico	Icopor	Acrílicos	Paños	Tapete
Piso 6	X	X	X	X		X	X	
Materiales Clase B:	Gasolina	Aceites Lubricantes	Pegantes	Varsol	Solventes	Gas propano	Oxígeno	
Piso 6	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Equipos Clase C:	Computador.	Tel/Fax	Fotocopiadora.	Tableros	Televisor	Equipos de proyección	UPS	Comutador
Piso 6	X	X		X		X	X	

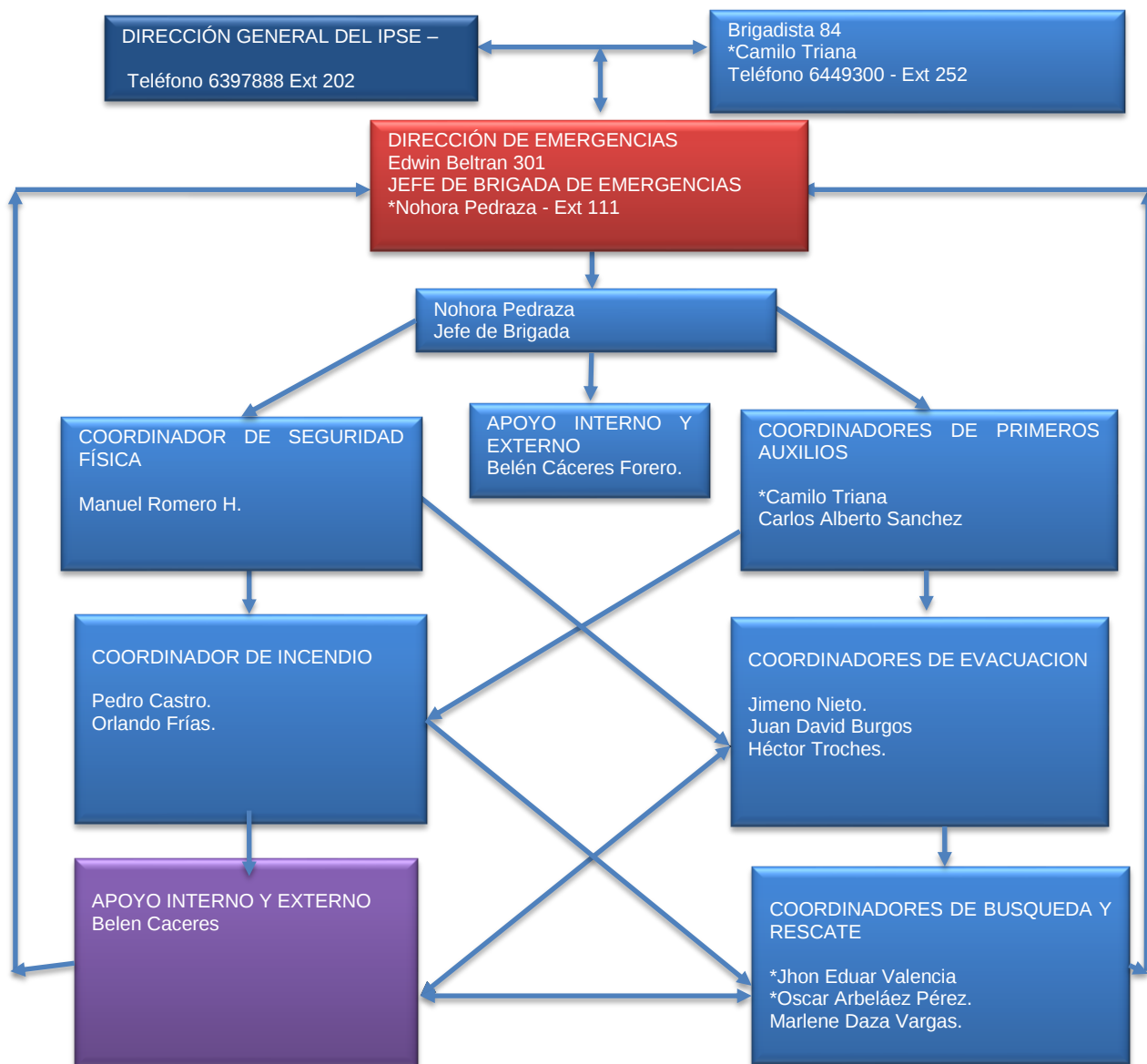
*Cantidades mínimas usadas para jornadas de aseo.

5. PLAN DE EVACUACIÓN

3.1 Cadena de Llamada

Ante la presencia de un riesgo que pueda afectar la integridad física de los ocupantes, es requerido dar aviso inmediato a las personas que asumen funciones de responsabilidad dentro del Plan de Evacuación. De acuerdo al TIPO y NIVEL del riesgo, se notificará a las siguientes personas; quién inicialmente recibe el mensaje verifica y lo transmite a todo el grupo, finaliza cuando el último de la cadena verifica su recepción a quién inicia la transmisión del mismo; la Comunicación se realizará así:

Ilustración 10. Cadena de llamada



* Brigadistas calle 84

FASES DE LA EVACUACIÓN

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	68/125

En caso de presentarse una emergencia de bajo impacto con afectación local en la edificación, el encargado del edificio evalúa la situación y determina la necesidad de evacuación parcial o total; notificando a la brigada de emergencias (ver cadena de llamada), para analizar las acciones a desarrollar, los requerimientos y apoyo en caso de ser necesarios.

Para emergencias de mayor magnitud o situaciones que no necesariamente sean emergencias pero que tengan potencial para desencadenarse, el coordinador de evacuación o persona a cargo encargado del edificio realizará una notificación obligatoria a la brigada de Emergencia, quién evaluará y definirá la estrategia a seguir. En este caso el encargado del edificio seguirá las instrucciones impartidas por el Director de Emergencia o la Dirección General del IPSE y en conjunto con el área que maneja la sala de crisis.

Tabla 42 Cuadro de alarmas IPSE

Alerta verde (1)	En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.
Alerta amarilla: (1)	Situación de alerta preventiva, evento no declarado, la comunicación puede hacerse vía telefónica a través de una cadena de llamadas.
Alerta naranja: (2)	Alerta que indica posibilidad del evento de impactar a los ocupantes de la edificación, se emplea para alistar recursos y prepararse para la salida. Puede hacerse igualmente vía telefónica.
Alerta roja: (3)	Cuando el evento ya está declarado o es inminente su presentación, debe realizarse evacuación, se avisa a través de megáfonos u otros medios existentes, utilizados por los coordinadores de evacuación y brigadistas.

La rapidez con que se detecte el comienzo de una emergencia, garantizará la toma de medidas prontas para su control. Los sistemas de alarma son todas las acciones e infraestructura que permite dar aviso oportuno sobre la presencia de un riesgo y las acciones a seguir por parte de los responsables del manejo de la emergencia.

Contempla tres fases:

i. Fase de detección

- **Inmediata:** Generada por el evento como tal, caso de los sismos o explosiones que, al sucederse, todos los ocupantes se percatan de la existencia del riesgo al mismo tiempo que se convierte en la alarma.
- **Humana:** El peligro es percibido por una persona y ella dará aviso a través de una estación manual, de un teléfono fijo y celular.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	69/125

- **Automática:** Realizada a través de algún dispositivo que se encuentre diseñado para detección oportuna que identifiquen el peligro y activen un sistema de comunicación a una central de monitoreo, donde se procesa y se toman determinaciones.

ii. Fase de evaluación

Una vez identificada la presencia de una amenaza, se procederá a la evaluación o verificación por los responsables del manejo de la situación de emergencia (brigada, vigilancia, mantenimiento), quienes deben tener manera de comunicarse inmediatamente (radio portátil) con el Jefe de la brigada, o quién en el momento pueda manejar la situación.

La evaluación debe considerar:

- ✓ Existencia real del peligro
- ✓ Causas y características del evento.
- ✓ Magnitud del evento.

iii. Fase de alarma

Los mecanismos de alarma al momento de la presente actualización se encuentran en funcionamiento básicamente cuando se presentan incendios que activan la alarma e informan a la división de vigilancia y seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, si un funcionario se da cuenta de la presencia de un riesgo que pueda afectar su vida y/o la de los demás, debe dar **alarma** inmediatamente a través de las siguientes alternativas:

- Estación manual (alarma de emergencia).
- Sistema de intercomunicación del área.
- Telefónicamente a la extensión No.203 (Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Bienestar Social en la sede calle 99).
- Por radio de comunicaciones canal (el del edificio y del IPSE).

El estado de alarma será definido por el encargado de evacuación del edificio, quién designará a cualquiera de los coordinadores de evacuación o integrantes de la División de Vigilancia y Seguridad, para activarlo a través de un megáfono o de la alarma de evacuación. El sistema de alarma debe contar con baterías en caso de corte del fluido eléctrico y su sonido será intermitente.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	70/125

Señal codificada: se dirige a los integrantes de la brigada de emergencia y a los que componen el cuadro operativo del plan (es una señal de alerta).

Señal de Evacuación: dará aviso a toda la población, quienes conocerán de antemano el significado de la señal y las acciones que implica.

El siguiente es un ejemplo sobre la alerta de evacuación:

“Esta es una evacuación de emergencia, conserve la calma; suspenda lo que esté haciendo y salga inmediatamente utilizando la salida de emergencia; vaya hasta el sitio de reunión que le indiquen los brigadistas de evacuación identificados mediante chaleco ubicado en el piso donde se encuentra”

En caso de **sismo o explosión** verificada, el sistema deberá utilizar en forma reiterada un comunicado con el siguiente mensaje:

ATENCIÓN: ESCUCHE, NO ABANDONE LA EDIFICACIÓN, DIRÍJASE A LOS PUNTOS FUERTES DE LA ESTRUCTURA SON MÁS SEGUROS.

UBÍQUESE DEBAJO O AL LADO DE MESAS Y ESCRITORIOS, ALÉJESE DE VENTANAS, BALCONES O ESCALERAS, NO EVACUE HASTA QUE SE DÉ LA SEÑAL, TENGA CALMA.

Ver numeral 5.2.3 Sistema de Alarma para Emergencias “Recursos Logísticos” del capítulo VI. Recursos para la atención de emergencias”.

b. Carga Ocupacional

La carga ocupacional de las diferentes dependencias del IPSE, se estableció teniendo en cuenta los ocupantes fijos (funcionarios, vigilancia, personal de aseo), flotantes (visitantes) y total esperada. Esta fue comparada en cada área para establecer la existencia de riesgos dados por la densidad ocupacional, enmarcada en la Norma ICONTEC 1700¹.

i. Carga ocupacional sede calle 100

Tabla 43 Carga ocupacional sede calle 100

Dependencia	Área m ² *	No ocupantes*	Densidad ocupacional actual (área / N° ocupantes)	Densidad ocupacional de la norma ICONTEC 1700 (indicar dato de norma técnica)
-------------	--------------------------	------------------	---	---

1 NORMA COLOMBIANA ICONTEC 1700. Higiene y seguridad. Medidas de evacuación en edificaciones. Medios de evacuación.

Dependencia	Área m ² *	No ocupantes*	Densidad ocupaciona l actual (área / N° ocupantes)	Densidad ocupacional de la norma ICONTEC 1700 (indicar dato de norma técnica)
Piso 13				
Control Interno	13 m ²	Flotantes 1 Fijos 3	3.25 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Gestión Jurídica	12 m ²	Flotantes 1 Fijos 4	2.4 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Asesora Dirección	18 m ²	Flotantes 2 Fijos 2	4.5 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Sala abierta de reuniones (Rotonda).	13 m ²	Flotantes 2 Fijos 0	6.5 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Dirección General	25 m ²	Fijos 1 Flotantes 2	8.3 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Secretaría de Dirección	2.5 m ²	Fijos 2 Flotantes 1	0.83 m ² /pers	1.35 m ² /pers
Comunicaciones	12 m ²	Flotantes 10 Fijos 0	1.20 m ² /pers	1.35 m ² /pers
Planeación Institucional	12 m ²	Flotantes 2 Fijos 3	4.0 m ² /pers	1.35 m ² /pers
Cafetería	2 m ²	Flotantes 0 Fijos 2	1.00 m ² /pers	1.35 m ² /pers
Piso 14				
Archivo	12 m ²	Flotantes 1 Fijos 2	4.00 m ² /pers	1.35 m ² /pers
Control Interno Disciplinario	6.5 m ²	Flotantes 1 Fijos 1	3.25 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Sala de reuniones	8 m ²	Fijos 0 Flotantes 1	4.00 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Tecnología Información y Sistemas	10 m ²	Flotantes 1 Fija 7	1.25 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Administración de Bienes y Servicios.	12 m ²	Fijos 7 Flotantes 1	1.5 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Sala de Disponible	12 m ²	Fijos 0 Flotantes 0	1.71 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Gestión de Contratación	10 m ²	Flotantes 1 Fija 5	1.66 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Cafetería	15 m ²	Flotante 10 Fijo 1	1.36 m ² /pers	9.00 m ² /pers

Dependencia	Área m ² *	No ocupantes*	Densidad ocupacional actual (área / N° ocupantes)	Densidad ocupacional de la norma ICONTEC 1700 (indicar dato de norma técnica)
Secretaría General	20 m ²	Flotante 3 Fijo 1	5.00 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Recepción y correspondencia	6.5m ²	Fijos 1 Flotante 2	2.16 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Sala de computo	8.5m ²	Flotantes 1 Fijos 0	1.41 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Estructuración de Proyectos Energéticos	15 m ²	Flotantes 1 Fijos 4	1.87 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Sala desocupada	23 m ²	Flotantes 3 Fijos 1	5.75 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Subdirección de Planificación Energética (Evaluación y Viabilización de Proyectos Energéticos).	23 m ²	Fijos 6 Flotantes 2	2.87 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Subdirector de Planificación Institucional .	15 m ²	Flotantes 2 Fija 1	5.00 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Subdirección de Contratos y Seguimiento(Seguimiento y Supervisión y Activos y Esquemas Empresariales).	12 m ²	Flotantes 5 Fija 13	0.60 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Cafetería	3 m ²	Flotantes 5 Fija 1	0.50 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Fotocopiado	12 m ²	Flotantes 1 Fija 1	6.00 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Sala de visualización	34 m ²	Flotantes 25 Fija 0	1.36 m ² /pers	1.35 m ² /pers

*El área es estimada.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	73/125

ii. Carga Ocupacional Sede Calle 84

Tabla 44 Dimensiones de las dependencias calle 84 (CNM) Piso 7

DEPENDENCIA	ANCHO (mts)	FONDO (mts)	ÁREA (mts2)
Sala de monitoreo	5,9	5,9	34,81
Sala de video-conferencias	6,9	5,58	38,50
Dirección General	4,3	2,95	12,69
Hall / Sala de trabajo	4,06	5,22	21,19

Tabla 45 Dimensiones de las dependencias calle 84 (TH%SGSST Y RECURSOS FINANCIEROS) Piso 6. Oficina 603.

DEPENDENCIA	ANCHO (mts)	FONDO (mts)	ÁREA (mts2)
Tesorería	4,20	2,85	12
Coordinación Recursos Financieros.	3,80	1,70	6,46
Coordinación Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.	2,10	2,85	5,98
Oficina Secretaria General (2)	6,0	1,7	10,2
Archivo	5,50	3,0	16,50
Islas (TH&SGSST-Recursos Financieros).	9,0	13,0	117
Baños	3,0	2,5	7,5
Oficina 3. Desocupada	2,7	2,85	7,7
Oficina 4. Desocupada	2,25	2,85	6,41

Tabla 47 Dimensiones de las dependencias calle 84 (Desocupada-) Piso 6. Oficina 601.

DEPENDENCIA	ANCHO (mts)	FONDO (mts)	ÁREA (mts2)
Baño	1,20	1,50	1,80
Cafetería	1,50	2,00	3,0
Isla	7,40	11,0	81,4
Cuarto de comunicaciones.	4,20	1,50	6,3
Oficina 1. Desocupada	4,10	2,60	10,4
Oficina 2. Desocupada	4,00	2,60	10,4

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	74/125

Oficina 3. Desocupada	2,40	2,60	10,4
------------------------------	------	------	------

Tabla 46 Carga ocupacional sede calle 84

Dependencia	Área m ² *	No ocupante s*	Densidad ocupacional (área / ocupantes)	Densidad ocupacional de la norma ICONTEC 1700 (indicar dato de norma técnica)
Piso 7				
Centro Nacional de Monitoreo	34,81 m²	Flotantes 8 Fijos 5	2.67 m ² /pers	1.35 m ² /pers
Dirección Nacional de Monitoreo	12,69 m²	Flotantes 2 Fijos 1	4,23 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Cafetería	2 m²	Fijos 1 Flotantes 2	0.66 m ² /pers	9.00 m ² /pers
Sala de juntas	38,50 m²	Flotantes 8 Fija 8	2,40 m ² /pers	1.35 m ² /pers
Centro Nacional de Monitoreo	34,81 m²	Flotantes 8 Fijos 5	2,67 m ² /pers	1.35 m ² /pers

*El área es estimada.

c. Caracterización de las Rutas de Evacuación

i. Caracterización de las rutas de evacuación sede calle 100

Tabla 479 Caracterización de las Rutas de Evacuación Sede Calle 100

Dependencia	Ocupación Máx.	Dimensión	Módulos de salida**	Capacidad existente	Capacidad requerida	Concepto
Control interno	2	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Gestión Jurídica	5	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho	1.5	150 personas	70 personas	Cumple

Dependencia	Ocupación Máx.	Dimensión	Módulos de salida**	Capacidad existente	Capacidad requerida	Conce pto
		del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.				
Asesoría de Dirección	4	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Dirección General	1	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Secretaría de Dirección	2	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Sala de Juntas	10	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Cafetería	2	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Comunicaciones	3	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Archivo	2	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Sala de computo	2	El ancho de las escaleras de	1.5	150	70	Cumple

Dependencia	Ocupación Máx.	Dimensión	Módulos de salida**	Capacidad existente	Capacidad requerida	Conce pto
		emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.		personas	personas	
Tecnologías y de Sistema Información	4	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Control Interno Disciplinario	2	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Administración de Bienes y Servicios.	6	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Gestión de Contratación	5	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Sala desocupada	0	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Estructuración de Proyectos Energéticos	5	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Gestión de proyectos	8	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho	1.5	150 personas	70 personas	Cumple

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	77/125

Dependencia	Ocupación Máx.	Dimensión	Módulos de salida**	Capacidad existente	Capacidad requerida	Conce pto
		del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.				
Subdirección de planificación Institucional	3	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Subdirección de y contratos seguimiento	1 8	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Fotocopiadora	2	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Sala de visualización	2 5	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m. El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple
Sala de computo	4	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.10 m el ancho del corredor de salida es de 2.40 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla.	1.5	150 personas	70 personas	Cumple

Nota: La capacidad de descarga para los módulos existentes permite el cumplimiento total para la carga ocupacional actual del IPSE, sin embargo; es importante realizar una revisión de la carga ocupacional total que puede tener el edificio ya que el módulo de salida se analizó teniendo en cuenta la infraestructura del mismo.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	78/125

Caracterización de las rutas de evacuación sede calle 84

Tabla 50 Caracterización de las Rutas de Evacuación Sede Calle 84

Dependencia	Ocupación Máxima	Dimensión	Módulos de salida**	Capacidad existente	Capacidad requerida	Concepto
Centro Nacional de Monitoreo	11	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (el ancho de puerta es 1.40 m pero 0.50 debe ser abierto y bloquea la salida de la recepcionista).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Dirección Centro de Nacional Monitoreo	3	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (el ancho de puerta es 1.40 m pero 0.50 debe ser abierto y bloquea la salida de la recepcionista).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Recepción	3	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (el ancho de puerta es 1.40 m pero 0.50 debe ser abierto y bloquea la salida de la recepcionista).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Sala de juntas	13	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho	5.0	300 personas	90 personas	Cumple

Dependencia	Ocupación Máxima	Dimensión	Módulos de salida**	Capacidad existente	Capacidad requerida	Concepto
		del corredor de salida es de 1.20 m El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (el ancho de puerta es 1.40 m pero 0.50 debe ser abierto y bloquea la salida de la recepcionista).				
Oficina 1 Desocupada	– 0	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20 m. El ancho de la salida de emergencia es de 140mt.	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Oficina 2 Tesorera	– 1	El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Oficina 3 Ocupar.	-Sin 0	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20 m (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Oficina 4 – Sin ocupar.	Sin 0	El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Oficina 5 – Coordinación de Talento Humano y SGSST.	– 0	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20 m (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Oficina 6	0	El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Archivo	0	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20	5.0	300 personas	90 personas	Cumple

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	80/125

Dependencia	Ocupación Máxima	Dimensión	Módulos de salida**	Capacidad existente	Capacidad requerida	Concepto
		m (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).				
Oficina Coordinador Recursos Financieros	7-de 1	El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Secretaria General (2)	1	El ancho de las escaleras de emergencia es de 1.20 m el ancho del corredor de salida es de 1.20 m (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple
Islas	14	El área cuenta con una puerta de 0.90 m hoja sencilla (el ancho de puerta es 1.40 m (El ancho de la salida de emergencia es de 140mt).	5.0	300 personas	90 personas	Cumple

Nota: La capacidad de descarga para los módulos existentes permite el cumplimiento total para la carga ocupacional actual del IPSE, sin embargo; es importante realizar una revisión de la carga ocupacional total que puede tener el edificio ya que el módulo de salida se analizó teniendo en cuenta la infraestructura del mismo.

d. Características de las Salidas de Emergencia

i. Características de la salida de emergencia sede calle 100

La puerta de salida de las dependencias ubicadas en los pisos trece, catorce y quince ocupado por el instituto, presentan uniformidad en sus características a saber: construida en vidrio reforzado, su sentido de apertura es hacia el interior, tienen un ancho mínimo de 1.10 m y se encuentran sin llave o ajuste de seguridad.

La puerta de salida de las instalaciones del IPSE en cada piso tiene manejo libre equivalente a 0.90 m y tiene sistema antipático de acuerdo a las indicaciones de la norma técnica NTC 1700 al igual que las puertas de acceso que hay en la escalera de emergencia.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	81/125

La puerta de acceso a los diferentes pisos por parte de los funcionarios se hace con tarjeta electrónica. Esta puerta cuenta con un botón de pánico que le permitiría al personal que se encuentra dentro de esta dependencia, abrir la puerta y salir del recinto. Todas estas puertas comunican las dependencias con los pasillos del edificio y permiten al personal llegar a la zona de ascensores de cada piso y tomar las escaleras de emergencia que esta contigua.

En cuanto a la salida de la edificación, existe un obstáculo que podría generar una aglomeración de personas y está representado en los equipos de control de ingreso de personal, pero este tipo de instrumento es deshabilitado en caso de una emergencia por parte del personal de vigilancia para facilitar la evacuación.

La puerta de salida del edificio es de vidrio, permanece abierta durante la jornada laboral, presenta un ancho mínimo de 1.00 m y el ancho de las puertas de emergencia ubicadas en cada piso tienen 0.80 m.

ii. Características de la salida de emergencia sede calle 84

La puerta de salida de las dependencias ubicadas en el piso siete ocupado por el instituto, presentan uniformidad en sus características a saber: construida en vidrio reforzado, su sentido de apertura es hacia el interior, tienen un ancho mínimo de 1.40 m y se encuentran sin llave o ajuste de seguridad. La puerta tiene manejo libre equivalente a 0.90 m, que en caso de emergencia sería el ancho máximo utilizado ya que al realizar apertura de la otra parte (0.50 m) bloquearía la salida de la persona que se encuentra en la recepción y demandaría mayor tiempo para la evacuación.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la carga ocupacional del séptimo piso, no es necesario utilizar todo el ancho de la puerta equivalente a 1.40 m, es decir; que el ancho actual manejado de 0.90 en la puerta facilita la evacuación del personal y cumpliría con los requisitos de la norma técnica NTC 1700.

La puerta del Centro Nacional de Monitoreo del piso 7 presenta cerradura de seguridad, que se acciona con tarjeta electrónica y es utilizada por el personal autorizado. Esta puerta cuenta con un botón de pánico que le permitiría al personal que se encuentra dentro de esta dependencia, abrir la puerta y salir del recinto.

Todas estas puertas comunican las dependencias con los pasillos del edificio y permiten al personal llegar a la zona de ascensores de cada piso y tomar las escaleras de emergencia que esta contigua.

En el piso 6 se cuenta con puerta de vidrio reforzado con apertura hacia el interior de 1.40mt, suficiente para la evacuación en caso evento no deseado, el ancho facilita la evacuación y cumple con los requisitos de la norma técnica NTC 1700.

En cuanto a la salida de la edificación, existe un obstáculo que podría generar una aglomeración de personas y está representado en los equipos de control de ingreso de

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	82/125

personal, sin embargo, la administración informa que este tipo de instrumento se deshabilita en caso de una emergencia por parte del personal de vigilancia para facilitar la evacuación.

La puerta de salida del edificio es de vidrio, permanece abierta durante la jornada laboral, presenta un ancho mínimo de 2.90 m y se encuentra a la mitad de una escalera que conduce a la calle y por ende, al punto de encuentro inmediato determinado para el IPSE.

e. Puntos de Encuentro

i. Puntos de encuentro sede calle 100

Todo el personal debe conocer el sitio o sitios de reunión en caso de evacuación y estos deben quedar claramente especificados, bien sea divulgados de manera continua o publicados mediante los planos de evacuación. Para incendios se debe evacuar ante todo el área en emergencia hacia otras áreas que no estén afectadas. Para amenazas de bomba o riesgos de explosión por material combustible e inflamable, se debe evacuar las instalaciones y trasladarse el personal mínimo a 500 metros de distancia lejos de cualquier onda explosiva (punto de encuentro dos) identificado abajo en la carrera 11 entre la calle 97 y 98.

En caso de terremotos se debe evacuar las edificaciones, después del sismo, lejos de estructuras altas que puedan presentar riesgos de caídas de objetos o parte de la misma estructura y se debe hacer hacia sitios donde no haya edificaciones altas, ni postes, ni cables de alta tensión, ni árboles, que pudieran poner en riesgo al personal.

Se establecen los siguientes puntos de encuentro:

Tabla 51. Puntos de encuentro sede calle 100

NOMBRE DEL PUNTO(S) DE ENCUENTRO	UBICACIÓN	No DE PUNTO DE ENCUENTRO
Punto de encuentro inmediato	Calle 96 a 97 con carrera 9ª.	UNO (1)
Punto de encuentro lejano	Calle 97 a 98 con carrera 11.	DOS (2)

ii. Puntos de encuentro sede calle 84

Todo el personal debe conocer el sitio o sitios de reunión en caso de evacuación y estos deben quedar claramente especificados, bien sea divulgados de manera continua o publicados mediante los planos de evacuación. Para incendios se debe evacuar ante todo el área en emergencia hacia otras áreas que no estén afectadas. Para amenazas de bomba o riesgos de explosión por material combustible e inflamable, se debe evacuar las

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	83/125

instalaciones y trasladarse el personal mínimo a 500 metros de distancia lejos de cualquier onda explosiva (punto de encuentro dos).

En caso de terremotos se debe evacuar las edificaciones, después del sismo, lejos de estructuras altas que puedan presentar riesgos de caídas de objetos o parte de la misma estructura y se debe hacer hacia sitios donde no haya edificaciones altas, ni postes, ni cables de alta tensión, ni árboles, que pudieran poner en riesgo al personal.

Se establecen los siguientes puntos de encuentro:

Tabla 52. Puntos de encuentro sede calle 84

NOMBRE DEL PUNTO(S) DE ENCUENTRO	UBICACIÓN	No DE PUNTO DE ENCUENTRO
Punto de encuentro inmediato	Andén inmediato a la puerta de salida del edificio (parqueadero contiguo).	UNO (1)
Punto de encuentro lejano	Parque calle 82 con carrera 13	DOS (2)

f. Rutas de Evacuación

i. Recomendaciones generales para las rutas de evacuación

- ✓ Es conveniente que la vía de evacuación permanezca siempre disponible para ser usada en caso de emergencia.
- ✓ Deben estar señalizadas adecuadamente.
- ✓ Deben disponer de un sistema de iluminación de emergencias.
- ✓ Deben permanecer libres de obstáculos.
- ✓ Cuando varias vías descargan sobre otra principal su anchura corresponderá a la suma de las anteriores.
- ✓ Tanto las puertas exteriores como las que haya en el recorrido de evacuación deben abrir en el sentido de la salida preferiblemente y con chapas antipático.

ii. Rutas de evacuación sede calle 100

Todo el personal del instituto, al escuchar la señal de alarma, debe dirigirse por los pasillos internos de cada dependencia, hacia la salida del piso, llegar hasta las escaleras de emergencias, bajar por el costado derecho de forma organizada y rápida hasta la salida principal del edificio e ir al punto de encuentro inmediato determinado ubicado entre la calle 96 a 97 con carrera 9ª; en caso de requerir alejarse de la edificación por motivos de seguridad, el personal debe dirigirse hacia el punto de encuentro lejano localizado entre la calle 97 a 98 con carrera 11.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	84/125

Al llegar al sitio de reunión final el coordinador de evacuación tomará lista del personal bajo su responsabilidad, reportándose finalmente con el jefe de brigada, entregando el informe de la evacuación correspondiente al piso con las respectivas observaciones y posteriormente seguirá las indicaciones que sean impartidas antes de declararse el retorno a la normalidad.

El trabajador que en el momento de emprender la acción de respuesta a la situación de emergencia se encuentre con un visitante, se responsabilizará de él y procederá a guiarle hasta el sitio de reunión final, esto servirá además para confirmar que todos los visitantes hayan salido; toda situación anormal será comunicada al jefe de la brigada de emergencias.

iii. Rutas de evacuación sede calle 84

Todo el personal del instituto, al escuchar la señal de alarma, debe dirigirse por los pasillos internos de cada dependencia, hacia la salida del piso, llegar hasta las escaleras de emergencias, bajar de forma organizada y rápida hasta la salida principal del edificio por el sótano y localizarse en el punto de encuentro inmediato determinado en el andén inmediato a la salida principal del edificio; en caso de requerir alejarse de la edificación por motivos de seguridad, el personal debe dirigirse hacia el punto de encuentro lejano localizado en el parque de la calle 82 con carrera 13.

Al llegar al sitio de reunión final el coordinador de evacuación tomará lista del personal bajo su responsabilidad, reportándose finalmente con el jefe de brigada, entregando el informe de la evacuación correspondiente al piso con las respectivas observaciones y posteriormente seguirá las indicaciones que sean impartidas antes de declararse el retorno a la normalidad.

El trabajador que en el momento de emprender la acción de respuesta a la situación de emergencia se encuentre con un visitante, se responsabilizará de él y procederá a guiarle hasta el sitio de reunión final, esto servirá además para confirmar que todos los visitantes hayan salido; toda situación anormal será comunicada al jefe de la brigada de emergencias.

g. Señalización de las Rutas de Evacuación

Tanto las rutas de evacuación como las diferentes áreas del IPSE deben mantener señalización clara, visible y permanente que oriente al personal de cada área y a los visitantes o personal flotante en caso de evacuación en que parte se encuentran y hacia qué dirección queda el punto de encuentro más cercano y seguro.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	85/125

i. Qué se debe señalar:

- ✓ Áreas restringidas y de alto riesgo
- ✓ Escaleras, rutas de evacuación, salidas de emergencia
- ✓ Equipos de extinción
- ✓ Botiquines
- ✓ Camillas
- ✓ Áreas de trabajo

Esto se puede reforzar con indicaciones que refuercen la seguridad, tales como:

- ✓ Señales de seguridad
- ✓ Señales de prohibición
- ✓ Señales informativas
- ✓ Señales foto luminiscentes para pasillos con poca iluminación natural o artificial.

Con el objeto de garantizar una evacuación rápida y eficiente del edificio, se recomienda que las rutas de evacuación y las puertas sean señalizadas con flechas direccionales en el sentido de salida, estas deben ser de fácil interpretación para toda la población que visita y frecuenta el edificio.

Esta señalización debe regirse por los lineamientos de la norma ICONTEC 1461. Higiene y seguridad. Colores y señales de seguridad.

Tabla 48. Señalización de evacuación

SEÑAL	DESCRIPCIÓN	No. SEÑALES	
		SEDE CALLE 100	SEDE CALLE 84
	Aviso con símbolo gráfico de una persona desplazándose (caminando) hacia la salida, se utiliza este pictograma para evitar acción de pánico o desorden. Una flecha direccional (izquierda o derecha) que indica la dirección de recorrido de la vía de evacuación. ▪ Sede calle 100: para este caso específico se necesita 9 izquierda y 6 derecha para ubicar en corredores del piso 13, 14 y 15, indicando la ruta a las salidas de emergencia ▪ Sede calle 84: para este caso específico se necesita 4 izquierda y 1 derecha para ubicar en corredores del séptimo piso, indicando la ruta a	15	12

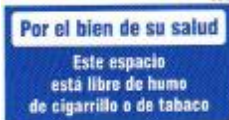
	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	86/125

	las salidas de emergencia, así mismo se requieren 4 derecha y 3 izquierda para el piso 6		
	Aviso con símbolo gráfico de una persona desplazándose (caminando) hacia la salida. Se ubicará en cada una de las puertas de salida ▪ Sede calle 100: Se deben ubicar en las salidas de los pisos 13,14, y 15 ▪ Sede calle 84: estas se deben ubicar en la puerta de salida de las oficinas del IPSE y del corredor del sexto y séptimo piso	3	2 (piso 7) 1 (piso 6)
	▪ Sede calle 100: Camilla se encuentran ubicadas en cada piso. Piso 15 junto a puerta de salida de emergencia, pisos 14 y 13 ubicadas a la entrada de los baños ▪ Sede calle 84: Camilla, la cual está ubicada en el área de la recepción, 1 camilla en el piso 6	3	2
	▪ Sede calle 100: Indica la ubicación de un botiquín de primeros auxilios en cada uno de los pisos. Contiguo a los baños ▪ Sede calle 84: Indica la ubicación de un botiquín de primeros auxilios en cada piso	3	2
	Indica la clase de extintores de incendio y se requiere que estén ubicados en diferentes áreas del edificio que permitan el acceso en caso de requerirse	8	8

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	87/125

	Indica la ubicación de extintores de incendio y se requiere que estén ubicados en diferentes áreas del edificio que permitan el acceso en caso de requerirse	8	8
	Indica la clase de extintores de incendio y se requiere que estén ubicados en diferentes áreas del edificio que permitan el acceso en caso de requerirse	9	9

Tabla 53. Señales de Prohibición

INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	SÍMBOLO
Espacio libre de humo	Información	
Prohibido encender fósforos	Fósforo encendido	
Prohibido el paso	Silueta humana caminando	
Área restringida	Mano indicado el acceso de prohibición	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	88/125

No usar ascensor en caso de emergencia	Persona dentro del ascensor	
Prohibido usar agua como agente extintor	Agua cayendo sobre el fuego	

Tabla 54. Señales de Obligación

INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	SÍMBOLO
Uso obligatorio de casco	Cabeza portando casco	
Uso obligatorio de protección auditiva	Cabeza llevando elementos de protección auditiva	
Uso obligatorio de protección ocular	Cabeza llevando anteojos de seguridad	
Uso obligatorio de calzado de seguridad	Un zapato de seguridad	
Uso obligatorio de guantes de seguridad	Un par de guantes	

Tabla 55. Señales de Prevención

INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	SÍMBOLO
------------	---------------------------------	---------

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	89/125

Prevención general, precaución, riesgo de daño	Signo de admiración	
Precaución riesgo de intoxicación	Calavera y huesos cruzados	
Precaución, riesgo de incendio	Llama	
Precaución, riesgo de explosión	Bomba estallando	
Precaución, riesgo de choque eléctrico	Flecha cortada en posición vertical hacia abajo	

Tabla 56. Señales de Información

INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	SÍMBOLO
Ubicación de extintor	Silueta de un extintor con flecha direccional	
Ubicación de gabinete	Silueta de un hidrante con flecha direccional	
Ubicación de salida de emergencia	Silueta humana avanzando hacia una salida de emergencia indicando con flecha direccional el sentido requerido	
Gabinete de incendio	Manguera que indica la dirección de enrollado/ desenrollado	

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	90/125

Ubicación de estaciones y botiquín de primeros auxilios	Cruz y flecha direccional	
Ubicación de áreas y oficinas administrativas	Texto indicativo del nombre de la dependencia y número de oficina	
Ubicación del kit contra derrames	Texto indicativo kit de emergencias para derrames	

Tabla 57. Identificación de Productos Químicos

INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	SÍMBOLO
Ubicación de Líquido Inflamable	Flama sobre barra horizontal	
Ubicación sustancias corrosivas	Líquido goteando sobre una mano y una barra	
Ubicación Gas Inflamable	Flama sobre barra horizontal	
Ubicación sólido Inflamable	Flama sobre barra horizontal. Barras rojas y blancas verticales	

h. Tiempos Evacuación

Es el cálculo de la distancia a recorrer comenzando a 0.30 m de la pared más alejada, pasando por la salida y llegando al punto de encuentro. En la tabla 1 “Cálculo aproximado del tiempo de salida en condiciones normales”, se muestra la distancia máxima en metros y un cálculo de los tiempos estimados de evacuación, teniendo en cuenta la carga de ocupación o personas a evacuar, ancho de las salidas y condiciones normales de desplazamiento.

Este cálculo se realiza mediante una fórmula matemática tomada de la Organización Iberoamericana de la Protección contra incendios.

Tiempo estimado de salida en segundos (TS) = (N / A x K) + (D/V)

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	91/125

N = número de personas

A = ancho salida en metros

K = constante experimental 1.3 personas / metro-segundo

D = distancia total del recorrido en metros

V = velocidad de desplazamiento 0.6 m/segundo.

i. Tiempos Evacuación Sede Calle 100

El mayor tiempo para desplazarse de un área hasta la salida más cercana estaría dada por este tiempo teórico:

Tabla 49. Tiempos de evacuación Sede Calle 100

Áreas	N	A	K	D	V	TS	TS MINUTO
PISO 13							
Control interno	6	1,1	1,3	305	0,6	515,4	8,6
Gestión jurídica	12	1,1	1,3	305	0,6	522,5	8,7
Rotonda	7	1,1	1,3	305	0,6	516,6	8,6
Comunicaciones	5	1,1	1,3	305	0,6	514,2	8,6
Asesora Dirección	14	1,1	1,3	305	0,6	524,9	8,7
Dirección General	3	1,1	1,3	295	0,6	495,2	8,3
Secretaria de dirección	3	1,1	1,3	310	0,6	520,2	8,7
Sala de juntas	11	1,1	1,3	281	0,6	481,3	8,0
Cafeterita	2	1,1	1,3	310	0,6	519,0	8,7

PISO 14							
Archivo	1	1,1	1,3	325	0,6	542,8	9,0
Sala de computo	2	1,1	1,3	340	0,6	569,0	9,5
Administración de Bienes y	13	1,1	1,3	340	0,6	582,0	9,7

Servicios.							
Tesorería	2	1,1	1,3	350	0,6	585,7	9,8
TICs	8	1,1	1,3	350	0,6	592,8	9,9
Gestión de Contratación	10	1,1	1,3	352	0,6	598,5	10,0
Recepción	4	1,1	1,3	352	0,6	591,4	9,9
Sala desocupada	0	1,1	1,3	352	0,6	594,9	9,9
Secretaria General	4	1,1	1,3	352	0,6	591,4	9,9
Cafetería	11	1,1	1,3	350	0,6	596,3	9,9
PISO 15							
Evaluación y Viabilización de Proyectos Energéticos.	5	1,1	1,3	343	0,6	583,5	9,7
Estructuración de Proyectos Energéticos	5	1,1	1,3	365	0,6	623,7	10,4
Subdirector de planificación institucional	2	1,1	1,3	356	0,6	600,4	10,0
Subdirector de contratos y seguimiento (Grupo de Activos y Esquemas Empresariales y Seguimiento y Supervisión).	24	1,1	1,3	354	0,6	618,4	10,3
Cafetería	6	1,1	1,3	350	0,6	590,4	9,8

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL				Código	Versión
					IPSE-SGSST-M04	7
					Fecha:	Paginas
					13-05-2022	93/125

Sala de visualización	25	1,1	1,3	338	0,6	592,9	9,9
Fotocopiadora	1	1,1	1,3	358	0,6	599,0	10,0
Sala de computo	1	1,1	1,3	340	0,6	571,4	9,52

Nota: Las distancias son estimadas.

ii. Tiempos Evacuación Sede Calle 84

El mayor tiempo para desplazarse de un área hasta la salida más cercana estaría dada por este tiempo teórico:

Tabla 509 Tiempos de evacuación Sede Calle 84

Áreas	N	A	K	D	V	TS	TS MINUTO
PISO 6							
Oficina 1 desocupada	3	1.2	1.3	125	0,6	211,58	3,53
Oficina 2 Tesorería	3	1.2	1.3	122	0,6	206,58	3,44
Oficina 3 desocupada	2	1.2	1.3	121	0,6	203,83	3,40
Oficina 4, desocupada	3	1.2	1.3	115	0,6	194,92	3,25
Oficina 5, TH&SGSST	1	1.2	1.3	115	0,6	192,75	3,21
Oficina 6, Recursos Financieros	1	1.2	1.3	115	0,6	192,75	3,21
Archivo	3	1.2	1.3	116	0,6	196,58	3,28
Oficina 7 desocupada	3	1.2	1.3	119	0,6	201,58	3,36
Secretaria General 2. de (Sala de Juntas)	9	1.2	1.3	120	0,6	209,75	3,50
Plaza	16	1.2	1.3	125	0,6	225,67	3,76
PISO 7							

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL				Código	Versión
					IPSE-SGSST-M04	7
					Fecha:	Paginas
					13-05-2022	94/125

Centro Nacional de Monitoreo	5	1.2	1.3	135 m	0.6	236,90	3,90
Coordinación Centro Nacional de Monitoreo	1	1.2	1.3	132 m	0.6	223,30	3,70
Recepción	1	1.2	1.3	128 m	0.6	216,60	3,60
Sala de juntas	13	1.2	1.3	130 m	0.6	230,80	3,80

Nota: Las distancias son estimadas.

6. PLAN DE CONTINGENCIA

Es el documento en el cual se definen las políticas, se establecen el esquema de la organización y métodos para enfrentar cada amenaza específica, identificada en la organización, llegando a ser un componente del plan de emergencia cuando se requiere.

Para garantizar que todas las personas que conforman la estructura del IPSE tengan una respuesta eficiente en caso de presentarse una emergencia, se presenta a continuación una matriz de entrenamiento y capacitación con los temas respectivos aplicables a cada uno de los grupos.

Tabla 60 matriz de entrenamiento y capacitación

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	95/125

Responsable	Plan de Emergencia	Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad	Plan de Evacuación y funciones de cada uno de los grupos	Instrucciones a seguir en caso de emergencia, alarmas, rutas, Punto de Encuentro	Manejo de público en eventos masivos	Simulacros
Encargado de evacuación del edificio	X	X	X	X	X	X
Jefe de Emergencia	X	X	X	X	X	X
Responsable de evacuación		X	X	X	X	X
Brigadista	X	X	X	X	X	X
Funcionarios personal de contrato	X			X		X
Encargado de Seguridad	X	X	X	X	X	X
En cargo contra-incendio	X	X	X	X	X	X
Público en general *	X			X		

* Al público en general se le debe capacitar sobre el procedimiento a seguir en caso de una situación de emergencia, el punto de encuentro y el sistema de alarma según lo estipulado en el plan de emergencia.

a. Simulacros

Anualmente debe realizarse un simulacro general de evacuación de todas las instalaciones del IPSE. Este simulacro será organizado por la Líder de Seguridad, Salud en el Trabajo y la Brigada de Emergencia, con la participación de la Dirección de Emergencias y la Dirección General de la Entidad y la Administración del Edificio.

Anualmente debe realizarse un simulacro para la atención y de emergencias ambientales, según la NTC-104 Gestión del riesgo ambiental - principios y proceso. Este simulacro será organizado por el Proceso de Evaluación y Viabilización de Proyectos Energéticos. con la participación de la Brigada de Emergencias y la Dirección General de la Entidad.

Con el fin de retroalimentar el Plan de Evacuación, cada Coordinador de evacuación elaborará un reporte de resultados del simulacro cada vez que por cualquier motivo haya

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	96/125

sido necesario evacuar su piso, utilizando para ello el formato asignado para esta actividad.

b. Auditoría y Control del Plan

La retroalimentación del plan se hará mediante la metodología de inspecciones periódicas y evaluación de eventos de simulación.

Los Coordinadores de evacuación efectuarán la verificación de las condiciones de salida un mínimo de 1 vez por mes y notificarán oportunamente al encargado de la evacuación del edificio, las anomalías encontradas en su sector. Para dicha verificación se utilizará el formato asignado para dicha inspección.

Cada vez que por cualquier motivo haya sido evacuado o se haya efectuado un simulacro de evacuación el Jefe de la brigada de emergencias se reunirá con los coordinadores de evacuación para elaborar el “Reporte de resultados”, utilizando para ello el formato de resultados del simulacro asignado.

Al finalizar los simulacros se realizará reunión para retroalimentar cada uno de los aspectos observados, tiempos de evacuación, aplicación de procedimientos, entre otros. Cuando se realizan los simulacros conjuntamente con las empresas y administración del edificio se hará la reunión de cierre evaluando los diferentes aspectos ocurridos y la participación de cada uno.

c. Procedimientos a Desarrollar Durante Emergencias

En caso de una emergencia, existen unas pautas específicas para guiar las actividades a desarrollar en algunos tipos de eventos (incendios, sismos, acciones violentas y en caso de explosión).

i. En caso de incendio.

- ✓ Los gases tóxicos, las altas temperaturas y el pánico son los mayores peligros en caso de incendio.
- ✓ Se deberá evacuar la edificación si las características del mismo sobrepasan la capacidad inicial de respuesta de la brigada de emergencia.
- ✓ Se deberá dar la señal general de evacuación de la edificación y aclarar el tipo de emergencia por altoparlante o a viva voz.
- ✓ Se darán órdenes a las personas definiendo el costado de las escaleras y de los pasillos a utilizar. Si alguna vía estuviere obstaculizada por el humo, los coordinadores harán lo siguiente:

- Contar las personas a su cargo.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	97/125

- Incitar a las personas a suspender actividades, formar grupos de evacuación y salir de la edificación por las rutas señalizadas.
 - Orientar y recordar a las personas por donde es la salida y el punto de reunión final.
 - Evacuar el área conservando la calma. Evitar su propio pánico y ayudar a controlar a los demás.
 - Dar órdenes claras para que el grupo se agache, trate de cubrirse las vías respiratorias con un pañuelo o tela, preferiblemente humedecido y salga de la zona gateando si es el caso.
 - En caso de que la vía de evacuación esté bloqueada, utilizar vías alternas
 - Tener disponibilidad de linternas para cuando se necesite buscar personas entre escombros o evacuar en medio de un cerco de humo y la visibilidad sea nula
- ✓ En caso de que todas las vías estén bloqueadas, llevar al grupo a un área sin divisiones de madera o vidrio y con ventanas al exterior, tapar las rendijas que comunican con las áreas en peligro con trapos húmedos, solicitar inmediatamente auxilio por todos los medios a su alcance. Si la situación se torna crítica abrir las ventanas y botar todo el material combustible posible y refugiar al grupo en el lugar más alejado de la fuente de calor.
- ✓ En la parte externa acordonar la zona hasta que el evento haya sido controlado
- ✓ Si llega con el grupo fuera de la edificación, esté pendiente de vidrios, o elementos que puedan caer y lesionarlos, aléjese rápido de la edificación hasta el punto de encuentro designado o el que se le indique en ese momento, espere en el punto de reunión hasta que el evento sea controlado o se ordene el ingreso al edificio
- ✓ Informe al coordinador en el sitio de emergencia sobre atrapados y lesionados.
- **De la señal de alarma**
 - **Combata el incendio o deje que lo hagan, utilizando extintores o mangueras existentes**
 - **Si no puede controlar el incendio, evacue el área e informe a la central de teléfonos o en caso de evacuación camine con paso ligero y evite correr.**
 - **Si hay humo debe agacharse y arrastrarse hasta la salida**

ii. En Casos de sismo

▪ Durante el sismo

Mantener la calma, incluso si el movimiento es prolongado. No salga corriendo, no debe iniciarse la evacuación hasta tanto no haya finalizado el movimiento telúrico.

- ✓ Incitar a los ocupantes a permanecer quietos y separados de ventanas lámparas o estanterías o elementos que puedan caer, protegiéndose debajo de mesas o escritorios o muy cerca de columnas o estructuras fuertes.
- ✓ No asustarse por el ruido que produce el temblor o el sonido de los objetos que caen y se rompen.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	98/125

- ✓ Si se generaron daños evidentes en la estructura de la edificación y sus acabados (vidrios, fachada) hacer que la gente evacue la edificación.
- ✓ El grupo evacuará la correspondiente edificación una vez se hayan detenido los movimientos y esperará en el sitio de reunión hasta que se realice una evaluación estructural por parte de la coordinación o autoridades de planta física, determinando evacuación permanente o retorno a la normalidad.
- ✓ Si las edificaciones resultarán afectadas se acordonará la zona para impedir el acceso a las mismas.
- ✓ Si aún continúa dentro de la edificación, aléjese de los vidrios, ventanas, lámparas, bibliotecas y ubíquese bajo el marco de una puerta de estructura fuerte, en la vecindad de una columna o bajo un escritorio o mueble similar.
- ✓ No olvide que muchas veces se corre mayor peligro si sale a la calle que si permanece dentro de las instalaciones.

Recuerde que en los pisos altos el fenómeno se experimenta con mayor intensidad y estos son más vulnerables a caídas. Trasládese rápidamente, pero sin correr por la ruta trazada, en completo orden hasta el sitio de encuentro.

▪ **Después del sismo**

- ✓ Es posible que ocurran otros temblores conocidos como réplicas
- ✓ Aléjese de construcciones que puedan derrumbarse.
- ✓ No encienda llamas ni lleve cigarrillos prendidos, ya que puede haber material Inflamable en la atmósfera.
- ✓ Si se encuentra atrapado, utilice una señal visible o sonora que llame la atención.
- ✓ Al usar escaleras, observe que estén en buenas condiciones.
- ✓ No congestione las líneas telefónicas.
- ✓ No propague rumores o informes exagerado de los daños.
- ✓ Siga instrucciones que emita la coordinación General durante el período de rehabilitación después de la emergencia.
- ✓ Los brigadistas y personal voluntario esperarán orden del jefe de brigada para proceder a efectuar salvamento, rescate y remoción de escombros.
- ✓ En caso de inundación de los niveles bajos de la edificación, deje áreas libres para la acción de los bomberos o personal de mantenimiento.

iii. **En caso de asalto o acciones violentas**

- Todo el personal permanecerá en sus áreas de trabajo incluyendo el personal del área afectada, debiendo resguardarse en sitios que lo protejan en caso de un tiroteo y preferiblemente bien agachado.
- Todo el personal está obligado a despejar los pasillos para facilitar la correcta acción del personal de Seguridad y Control.
- Evitar inmiscuirse en el área afectada mientras no sea llamado a colaborar.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	99/125

- Solo evacuar las instalaciones cuando el peligro o la amenaza haya pasado o reciba indicaciones para hacerlo.

iv. En Caso de Amenaza por Bombas

- ✓ Evitar tocar o mover elementos sospechosos y avisar sobre su presencia a la dirección de emergencia o al jefe de seguridad, indicando la ubicación exacta del elemento.
- ✓ Se acordonará la zona en peligro para evitar el tránsito por la misma.
- ✓ Se avisará a la Policía, bomberos, cruz roja y demás organismos que puedan colaborar con la emergencia, si esta se llegara comprobar.
- ✓ Se evacuará hacia sitios alejados por lo menos a 500 metros o que estén protegidos ante una posible onda explosiva (punto de encuentro 2).
- ✓ Si algún trabajador recibe una llamada de amenaza de cualquier tipo deberá tratar de prolongarla el mayor tiempo posible, grabarla si es posible, obtener la mayor información, detectar la mayor cantidad de detalles que puedan aportar a una posterior investigación de las autoridades, no colgar hasta que la persona que llama lo haya hecho, entregar la información únicamente al coordinador de emergencias o a las autoridades, no propicie agresiones o enfrentamientos ante la presencia de personal armado.
- ✓ Si no hay indicación del lugar donde se encuentra la bomba, se debe pensar en lugares donde haya tenido acceso el público, como en cestas de basura y cisternas de baños, papeleras de pasillos u oficinas, salas de espera, shutts de basura, bajo escaleras, en dinteles de ventanas, cerca de recepción, en parqueaderos, debajo o entre un vehículo etc.

▪ Como prevenir una bomba

- Revisar todo paquete, maletín, bolso o cartera que se vaya a ingresar al establecimiento y si es posible registrar o revisar también a la persona que entra.
- Revisar cada vehículo que vaya a ingresar a las áreas de parqueadero que sean usadas para la edificación; por debajo, en su interior, en el baúl y compartimiento del motor. Si es posible tener cámaras para grabar tanto el ingreso de los coches como el movimiento de los mismos dentro de los parqueaderos y estar pendiente de los vehículos que se estacionen en la calle al frente de las instalaciones, para hacerlos mover del lugar.
- A los extraños que circulen por las instalaciones observarlos que al salir no deje ningún objeto en el lugar. Acompañelo hasta la salida de la edificación o hágalo

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	100/125

acompañar por una persona de confianza. Por eso a todo visitante debe recibírsele en la portería o en recepción y no dejarlo entrar solo hasta el lugar de trabajo de la persona que lo va a atender.

- Los artefactos explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo de acueducto, un paquete envuelto, una caja, una tula de correo, un sobre grande, un maletín o cartera de mujer, un libro voluminoso y otros sistemas similares.
- Todos los empleados deben mantenerse alerta contra actividades y objetos sospechosos y comunicar sus observaciones al área de seguridad y control o a la portería respectivamente.

v. Si ve objetos sospechosos

- ✓ No toque ni trate de remover el objeto. Deje la curiosidad a un lado.
- ✓ Manténgase usted, otros empleados y los visitantes a una distancia prudente del objeto; evacue el lugar cuando se dé la instrucción por parte del personal especializado o el personal de la brigada de emergencia.
- ✓ Informe, inmediatamente encuentre algo.
- ✓ Los empleados NO deben empezar por su cuenta la búsqueda de artefactos explosivos, pero SI hacer una rápida revisión de su sitio de trabajo para ayudar a localizar objetos sospechosos y poder dar aviso.

vi. En caso de explosión inminente

- Todos los ocupantes se deberán acostar o acurrucar protegiéndose la cabeza lejos de ventanales con la boca abierta y con los oídos tapados.
- Una vez haya cesado el evento se evacuará la edificación teniendo precaución de elementos que pudieran caer o de otros artefactos explosivos.
- Evaluar la estructura para verificar los diferentes daños y la magnitud de los mismos, antes de permitir el reingreso del personal.
- Controlar los incendios que pudieran resultar de la explosión
- Tocar o mover lo estrictamente necesario para la atención de personas en virtud de proteger posibles evidencias.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	101/125

vii. En caso de derrames o fugas

- De la alarma de alerta tan pronto se descubra el escape o derrame.
- Comuníquese de acuerdo al plan de emergencias con organismos de ayuda especializados para el control de derrames de productos químicos o de líquidos inflamables, por los medios o a través de los mecanismos acordados en el plan.
- Mientras el Plan de Evacuación se lleva a cabo, la brigada encargada de realizar el control debe colocarse sus elementos de protección para proceder a iniciar el control o mitigación de la emergencia.
- Si no hay un conocimiento apropiado sobre el control de derrames o no está el personal entrenado y encargado para hacerlo, no trate de intervenir y evacue inmediatamente la zona de peligro junto con las demás personas que allí se encuentran.
- Si usted es del grupo especializado y está suficientemente protegido, inicie tratando de controlar o minimizar el escape presentado, pero tratando de no actuar solo.
- Verifique primero cual fue el material o sustancia que se derramó, para poder saber qué medidas y precauciones debe tomar.
- Corte cualquier fuente de ignición o eléctrica cuando el material derramado es inflamable o explosivo.
- Aísle la zona de peligro acordonándola, trate de airearla o ventilarla abriendo puertas y ventanas.
- Asegurarse muy bien los Elementos de Protección Personal para evitar accidentes graves.
- Proceda a sacar los materiales o insumos para absorber el derrame y los elementos y recipientes suficientes donde recogerlo, almacenarlo y disponer del mismo.
- Evite que el derrame alcance sifones y desagües, para evitar así una contaminación ambiental.
- Verifique primero si hay víctimas que hayan estado expuestas a los vapores de las sustancias derramadas o en contacto con la piel en forma directa o a través de su ropa.
- Ubique las víctimas en un lugar seguro para su descontaminación y atención de primeros auxilios.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	102/125

- Proceda a descontaminar a la posible víctima y a darle los primeros auxilios de acuerdo al procedimiento indicado en cada caso.
- Asegúrese a continuación del traslado de la víctima a un centro de atención de urgencias coordinando ante todo un transporte rápido y seguro.

viii. Formato para plan de contingencia

FORMATO DE PLAN DE CONTINGENCIA			
Nombre del coordinador (1)		Teléfono	
Objetivos (2)			
Alcance (3)			
Estructura Organizacional (4)			
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES (5)	RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (6)	
Nivel I Alerta verde			
Nivel II Alerta amarilla			
Nivel III Alerta naranja			

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	103/125

Nivel Alerta roja	IV		
----------------------	----	--	--

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	104/125

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO DE PLAN DE CONTINGENCIA

Nº	Titulo	Instrucciones
1	Nombre del Coordinador	Nombrar el responsable del suministro, recurso o servicio
2	Objetivos	Definir la finalidad del Plan de Contingencia, mencionando el punto y amenaza crítica.
3	Alcance	Se define hacia quien va dirigido el Plan de contingencia en la Organización.
4	Estructura Organizacional	Se define la estructura la coordinación y atención de las acciones del Plan de Contingencia en la Organización, se recomienda la estructura definida en este guía
5	Procedimientos y Acciones	Se deben definir los procedimientos y acciones en cada uno de los niveles de alerta y establecer la activación de los Planes de Acción
6	Recursos, Suministros y Servicios	Escriba el tipo de suministro, recurso o servicio si es una instalación, sistema de información, de comunicaciones, de personal, entre otros, que apliquen para este Plan

7. INFORME DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Puntaje Máximo	Máximo o Total	Puntaje Real	Máximo Real
DOCUMENTO	La Organización tiene el documento Plan de Emergencia y Contingencias impreso y ha sido actualizado en el último año.	15	40	15	40
	La Organización cuenta con el Análisis de Riesgo.	10		10	
	La Organización tiene el documento Plan de Evacuación impreso y ha sido actualizado en el último año.	5		5	
	La Organización tiene los documentos Planes de Contingencia y han sido actualizados en el último año	5		5	
	Se dispone de Protocolos y Procedimientos para la atención de emergencias, los cuales están actualizados y se han practicado en el último año.	5		5	

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Puntaje Máximo	Máximo o Total	Puntaje Real	Máximo Real
ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	Existe una estructura organizacional para emergencias	10	30	10	30
	Se tiene definido niveles de responsabilidad y funciones para el manejo de las emergencias	10		10	
	Se dispone de Brigada de Emergencia, capacitada, entrenada y dotada para realizar acciones básicas de respuesta, han realizado actividades de capacitación y entrenamiento en el último semestre.	10		10	
EJERCICIOS PREVIOS	Han hecho ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y zonas de encuentro en el último año.	5	20	5	20
	Han hecho ejercicios prácticos de aplicación de protocolos y procedimientos según el evento a simular en el último año.	5		5	
	Han hecho simulaciones o ejercicios de mesa en el último año.	5		5	
	Han realizado simulacros de menor complejidad en el último año.	5		5	
RECURSOS Y SISTEMAS PARA EMERGENCIAS	La Organización cuenta con sistema de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación, que se active de manera automática.	2	2	2	2
RECURSOS Y SISTEMAS PARA EMERGENCIAS	La Organización cuenta con sistemas de protección contra incendios	2	8	2	8
	La Organización dispone de un sistema de alarma y con señalización que cubre todas las áreas de la Organización y que es conocido por todos los ocupantes de la misma.	2		2	
	La Organización cuenta con recursos suficientes para la atención de víctimas (enfermería, camillas, botiquines)	2		2	
	La Organización tiene definido los sitios para funcionamiento de PMU, MEC y otras instalaciones básicas para la atención de emergencias.	2		2	
TOTAL		100			100

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	106/125

8. LEGISLACIÓN

a. Legislación Colombiana

- **Decreto No. 3888 /07** “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito. Artículo 1.** Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.
- **Ley 1383 de 2010. Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°.** Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
- **Ley 1548 de 2012.** Por la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos. Artículo 1.** La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
- **Ley 1575 de 2012. deroga la Ley 322 de 1996 y las demás disposiciones que le sean contrarias. Artículo 1.** Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	107/125

- RETIE Resolución 90708 agosto de 2013 Ministerio de Minas y Energía.
- **Ley 1523 de 2012:** “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
- **Resolución 0256 de 2014. Dirección nacional de Bomberos.** “Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las Brigadas Contra incendios de los sectores energéticos, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia”
- **Decreto 1072 de 2015. Ministerio de Trabajo:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” Actualizada en abril de 2021. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2021.pdf/d3c8b5a4-7135-47ee-bdb8-aaae36932c8e?t=1622043008315>

b. Legislación Distrital

- **Resolución 3459 de 1994** “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Bogotá D.C. en la prevención y atención de emergencias”
- **Acuerdo 20/95** “Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia.”
- **Resolución 1428 de 2002** “Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios Distritales, se modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002”.
- Acuerdo 79/03 Código de Policía
- **Decreto 350/03** “Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en el Distrito Capital”
- **Decreto 332/04** “Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 423/06** “Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”
- **Decreto 423/06 Artículo 19** – Planes de Contingencia. En armonía con el artículo 8º del Decreto 332 de 2004, los Planes de Contingencia son instrumentos

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	108/125

complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular. Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que solo son propios del riesgo y el territorio al que este referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden ser desarrollados por la Administración Distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad.

- **Resolución No. 375 /06** “Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital”
- **Decreto 633/07** “Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia”
- **Acuerdo Distrital 341 /08** “Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”
- **Resolución No. 004/09** “Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.”

Normas Técnicas Colombianas.

- **NTC-5254 Gestión de Riesgo.** Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **NTC-1700** Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código
- **NFPA 101.** Código de Seguridad Humana.
- **NTC-2885** Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.
- **NTC-4764** Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
- **NTC-4140** Edificios. Pasillos y corredores.
- **NTC-4143** Edificios. Rampas fijas.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	109/125

- **NTC-4144** Edificios. Señalización.
- **NTC-4145** Edificios. Escaleras.
- **NTC-4201** Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
- **NTC-4279** Vías de circulación peatonal planas.
- **NTC-4695** Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
- **NTC-2388** Símbolos para la información del público.
- **NTC-1867** Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
- **NTC-104** Gestión del riesgo ambiental - principios y proceso

c. Otras normas.

- **NFPA 101/06.** Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
- **NFPA 1600/07.** Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	110/125

9. CONCLUSIONES GENERALES

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas “IPSE” tiene definidas las políticas de intervención en caso de presentarse una emergencia externa e interna en coordinación con la administración del edificio, especialmente lo relacionado con el funcionamiento del comité de ayuda mutua, donde intervienen algunas entidades que se ubican en la zona y que tienen conformadas las brigadas de emergencias.

El presente documento define las amenazas y el grado de vulnerabilidad que puede tener cada una de ellas, indicando los diferentes elementos que las componen. Cada una de estas variables indica que son posibles y que pueden presentarse, para lo cual la Entidad tiene establecidos procedimientos de intervención, personal entrenado “Brigadas de emergencias” los cuales son especializados teniendo en cuenta el tipo de emergencia.

Debido a las adecuaciones que realiza la Entidad respecto la redistribución de algunas áreas de trabajo, es necesario contemplar el inventario asignado para la atención de las emergencias, sea caso puntual, analizar si es viable incluir otros extintores y botiquines.

Dentro de las consideraciones de los riesgos, la Entidad tiene actualizado el documento soporte de análisis de riesgos que sirve como base para el tratamiento de los mismos en el evento que algo sucediera.

La puerta principal del edificio permanece abierta durante la jornada laboral facilitando la evacuación en caso de ser necesario.

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	111/125

10. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- **Amenaza:** Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las Instituciones, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.
- **Desastre:** Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.
- **Riesgo:** Posibilidad de ocurrencia de un desastre o emergencia en un lugar determinado. Sus efectos están relacionados con las amenazas existentes y la vulnerabilidad de personas o por desprotección técnica y de la estructura. Puede ser conocido o no y afectar a un individuo o un grupo de personas y presentarse de forma súbita o progresiva.
- **Impacto:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **Emergencia:** Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una Institución, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.
- **Preparación:** Se lleva a cabo mediante la organización institucional, predicción de eventos y *planificación* de acciones de alerta, búsqueda, rescate, traslado, evacuación y asistencia de personas, salvamento de bienes y de rehabilitación y reconstrucción de la empresa o comunidad.
- **Prevención:** Acción de evitar la ocurrencia de un desastre, mediante el *control* e intervención directa de la amenaza o factor de riesgo que lo puede causar.
- **Alerta:** Estado anterior a la emergencia, relacionado con acciones de *vigilancia* y precauciones específicas de respuesta frente a la probable ocurrencia de eventos destructivos.
- **Alarma:** *Señal* visual o auditiva que se da para que se sigan instrucciones específicas respecto a la presencia inminente de un evento amenazador.
- **Mitigación:** Acción de reducir el efecto de las emergencias a través de acciones de aseguramiento estructural o salvaguarda de personas con medidas de evacuación o de reubicación oportuna. Su propósito es *disminuir* la vulnerabilidad

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	112/125

y ocurrencia de amenazas o factores de riesgo, así como los efectos de la emergencia, atenuando los daños y pérdidas inferidos a las personas y la infraestructura física y económica.

- **Evacuación:** Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazada de un peligro protejan su vida e integridad física, mediante su *desplazamiento* hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras.
- **La Vulnerabilidad:** está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de los mismos.
- **Triage:** Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.
- **Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo
- **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención
- **P.M.U.:** Puesto de Mando Unificado. Organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando urgente durante la fase de impacto, su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	113/125

11. ANEXOS

Anexos 1 EVALUACIÓN GENERAL PLAN DE EVACUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL PLAN DE EVACUACIÓN

Evaluador _____

Fecha _____

En los siguientes ítems marque su evaluación

ITEM	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Se dio la voz de alarma?				
Todos los funcionarios y clientes acataron la orden de evacuar?				
La rapidez de la respuesta de los funcionarios fue adecuada?				
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación?				
Las rutas de evacuación fueron suficientes para la evacuación de los clientes?				
Se realizó la evacuación en orden, sin poner en peligro al personal				
Se identificó al coordinador de evacuación?				
Los funcionarios ejecutaron con claridad sus funciones?				
Al evacuar, el personal tuvo en cuenta normas de seguridad?				
Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?				

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	114/125

Anexos 2 EVALUACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO

EVALUACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO

Evaluador _____ Fecha _____

En los siguientes ítems marque con una X del 1 al 5 su calificación: siendo 1 el mínimo puntaje y 5 el puntaje máximo.

ITEM	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
Los funcionarios asumieron con seriedad la ubicación en el punto de encuentro?						
Al desplazarse hacia el punto de encuentro los funcionarios tomaron medidas de protección?						
En el punto de encuentro, el coordinador ejerció con claridad sus funciones?						
Se comprobó en el sitio de encuentro el número de funcionarios que evacuaron?						
El sitio de encuentro es un lugar seguro?						
Otros:						

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	115/125

Anexo 3. LISTA DE CHEQUEO POR AMENAZA DE BOMBA

LISTA DE CHEQUEO POR AMENAZA DE BOMBA

HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

POSICIÓN EXACTA DE LA BOMBA	
HORA EXACTA DE LA EXPLOSIÓN	
COMO ES SU APARIENCIA	
COMO SE HACE EXPLOTAR (RELOJ, ÁCIDO, TRAMPA)	
QUE CLASE DE EXPLOSIVO CONTIENE	
POR QUE FUE PUESTA AQUÍ	
QUE GRUPO REPRESENTA USTED	
QUIEN ES USTED., CUAL ES SU NOMBRE	
CUAL ES SU DIRECCIÓN – TELÉFONO	
DE DONDE ESTA LLAMANDO	

REGISTRO DESPUÉS DE LA LLAMADA

FECHA _____

HORA DE LA LLAMADA INICIO _____ TERMINO _____

CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA QUE LLAMA:

Hombre		Adulto		Acento		Antioqueño	
Mujer		Adolescente		Bogotano		Otro	
Niño		Edad Aprox.		Costeño			

FORMA DE HABLAR (Marque la descripción apropiada)

Suave
Determinado
Creíble Normal

Excitado
Fuerte
Disgustado

Alto
Delgado
Rápido

Quebrado
Sincero

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	116/125

Alargado

Grave

Borracho

RUIDOS PARTICULARES DE FONDO _____

LA LLAMADA FUE RECIBIDA POR _____

ADVERTENCIAS:

NO HABLE DE ESTA LLAMADA CON EL RESTO DEL PERSONAL

COMPLETE SU LISTA DE CHEQUEO

Anexo 4. HOJA DE AUDITORIA AL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

HOJA DE AUDITORIA AL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

No.	ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO
1	<i>Están los pasillos y puertas de salida despejadas?</i>		
2	<i>Están las alarmas operables?</i>		
3	<i>Se ha instruido sobre procedimientos en caso de emergencia a los nuevos empleados?</i>		
4	<i>Se ha realizado simulacro de evacuación en los últimos seis meses?</i>		
5	<i>Se ha realizado actividad de retroalimentación al personal en el último año?</i>		
6	<i>Están los equipos de protección contra incendio y primeros auxilios operables?</i>		
7	<i>Se ha tomado el tiempo de respuesta de Bomberos?</i>		
8	<i>Se ha actualizado el plan de emergencia en el último año?</i>		
9	<i>En los simulacros de evacuación ha participado todo el personal, incluyendo la alta gerencia?</i>		

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	117/125

Anexo 5. INFORME DE SIMULACRO – PLAN DE EVACUACIÓN

INFORME DE SIMULACRO – PLAN DE EVACUACIÓN

IDENTIFICACIÓN

OFICINA	PISO	
COORDINADOR:	FECHA	

CONTROL DE TIEMPO

NOTIFICACIÓN ALARMA	INICIO SALIDA
ULTIMO EN SALIR	LLEGADA AL SITIO DE REUNIÓN
TIEMPO TOTAL	

PERSONAS EVACUADAS

EMPLEADOS		TOTAL
-----------	--	-------

COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS

INTENTO DE REINGRESO SI () NO ()	RESISTENCIA SI () NO ()
NUMERO DE LESIONADOS	NUMERO DE INCAPACITADOS
COMPORTAMIENTOS INADAPTADOS	

CONTROL DE ACTIVIDADES

RECEPCIÓN DE LA ALARMA: BIEN () CONFUSA () NO SE RECIBIÓ ()
LOCALIZACIÓN DE SALIDAS: Sin problema () Díficil para algunos () Díficil para todos ()
VISIBILIDAD DE LA RUTA: Buena () Regular () Mala ()
CERRAMIENTO DE PUERTAS: Oficinas internas () costado () De la escalera ()
VERIFICACIÓN SITIOS OCULTOS: Si se hizo () No se pudo () No se acordó ()
LISTA DEL PERSONAL: Si se tenía () No pudo recogerla () No se acordó ()
PERSONAS NO REPORTADAS AL SITIO DE REUNIÓN

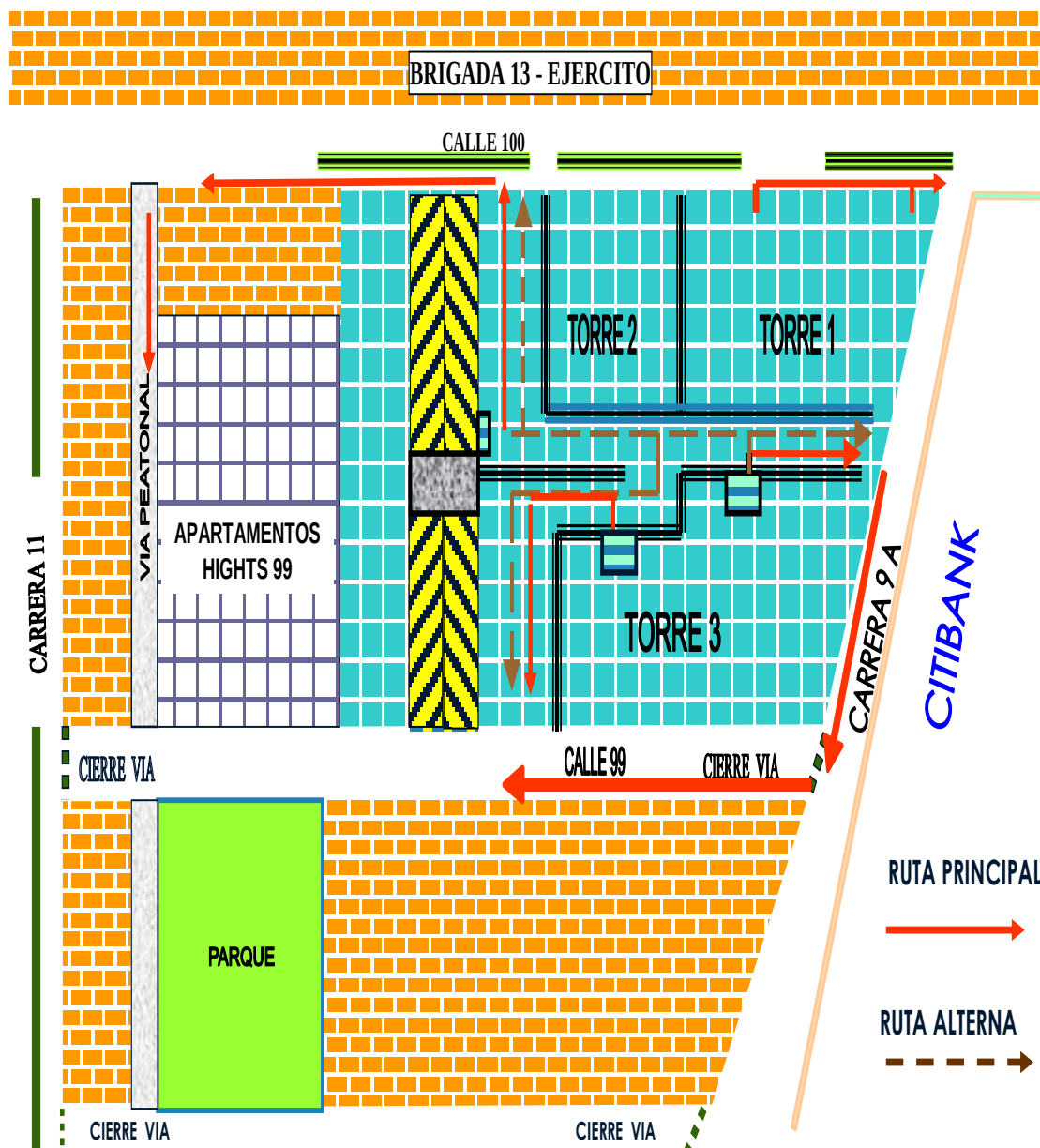
OBSERVACIONES

--

Anexo. 6 PLANOS DE EVACUACIÓN – RUTAS EXTERNAS CALLE 100

PLANOS DE EVACUACIÓN – RUTAS EXTERNAS

RUTAS DE EVACUACION

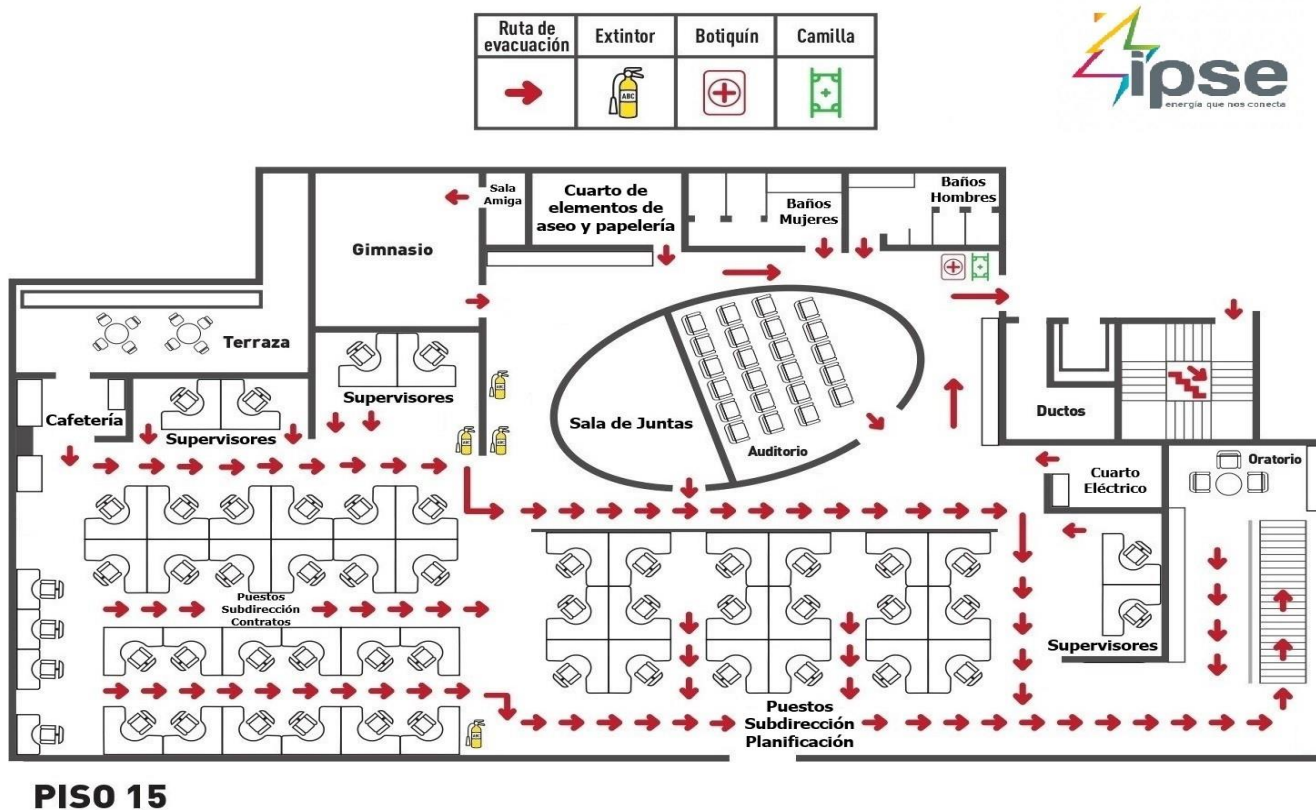


Código	Versión
IPSE-SGSST-M04	7
Fecha:	Paginas
13-05-2022	119/125

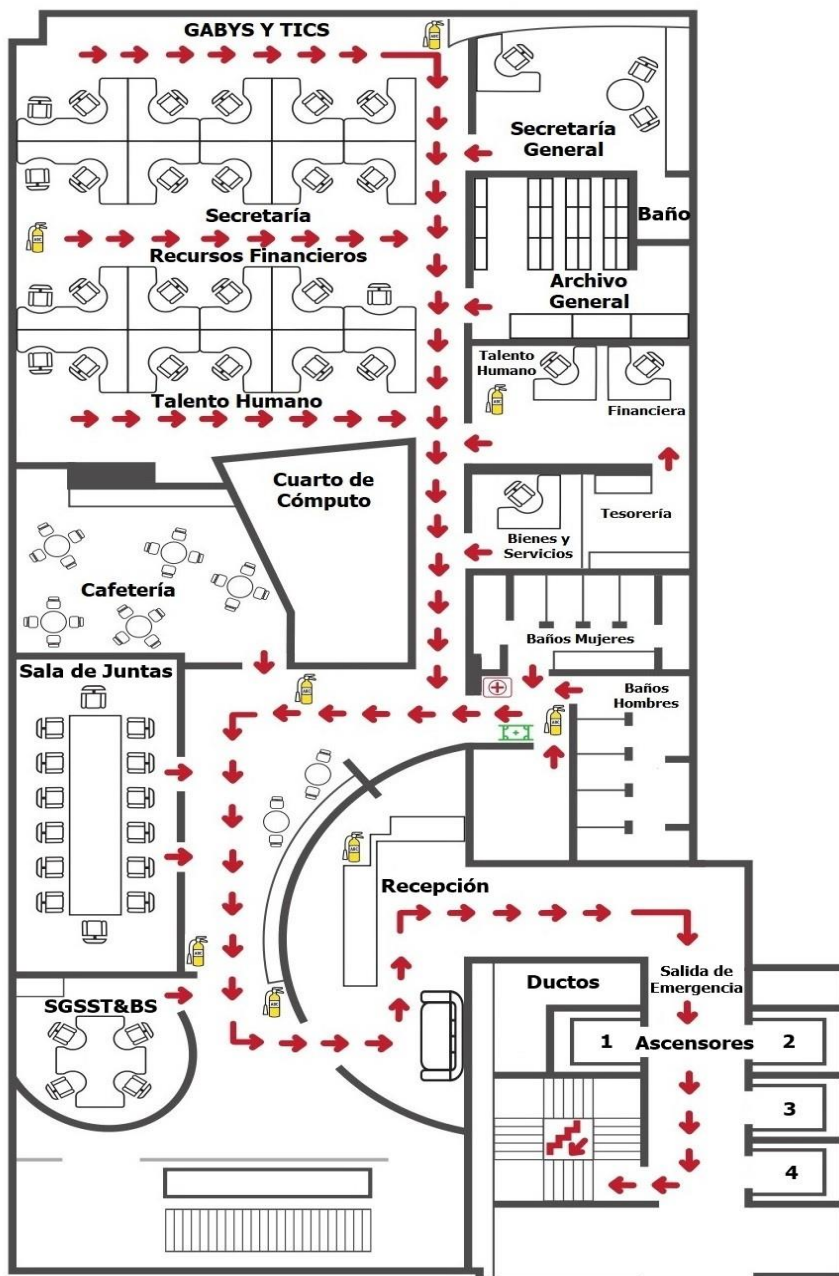


	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL		Código	Versión
			IPSE-SGSST-M04	7
			Fecha:	Páginas
			13-05-2022	120/125

Anexo 7. PLANOS DE EVACUACIÓN – RUTA INTERNA CALLE 100



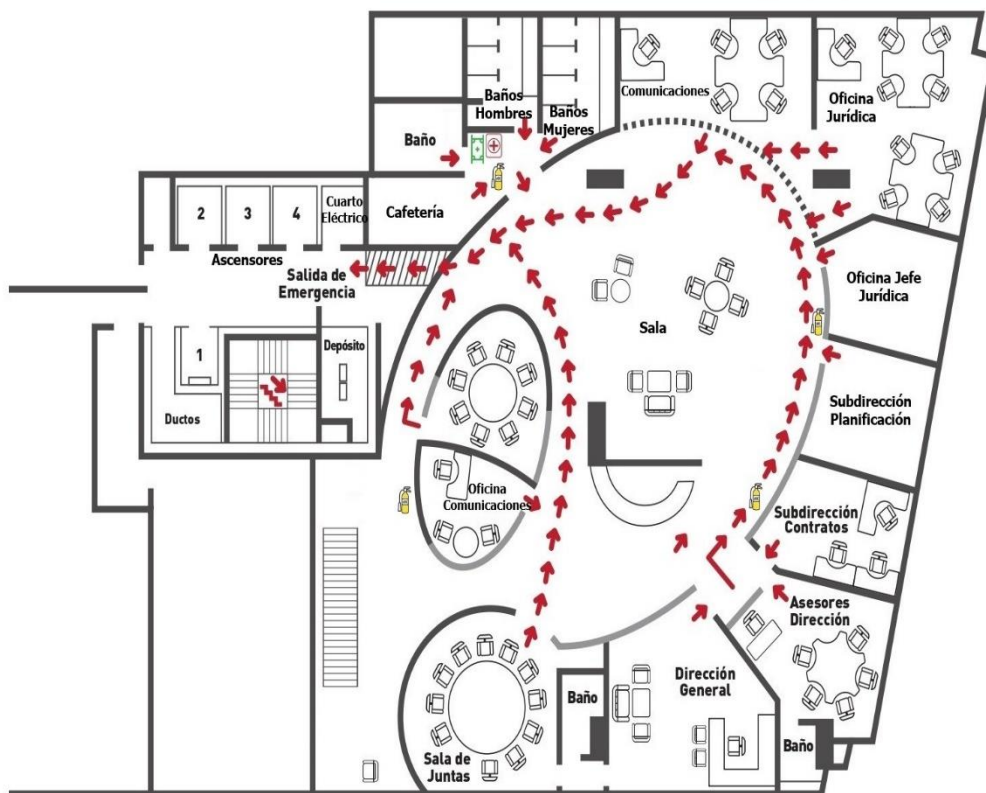
Ruta de evacuación	Extintor	Botiquín	Camilla
			



PISO 14

Código	Versión
IPSE-SGSST-M04	7
Fecha:	Paginas
13-05-2022	122/125

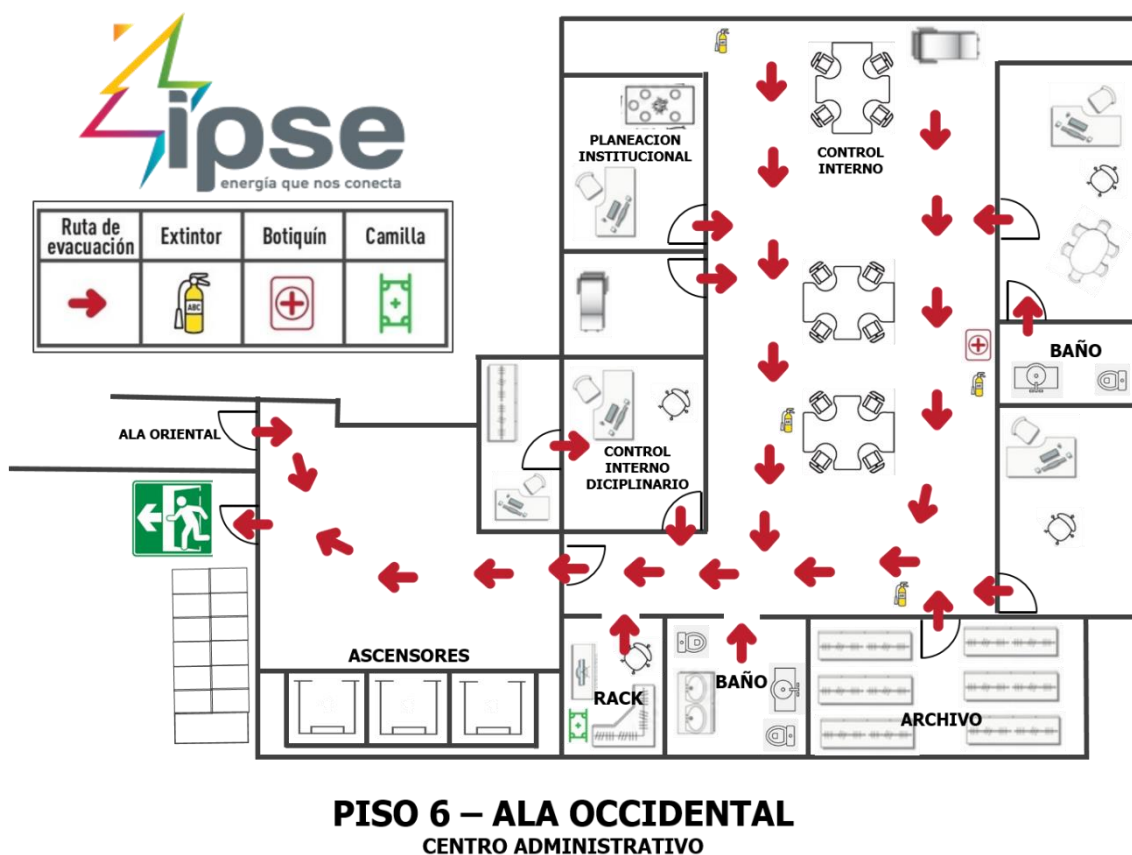
Ruta de evacuación	Extintor	Botiquín	Camilla
			



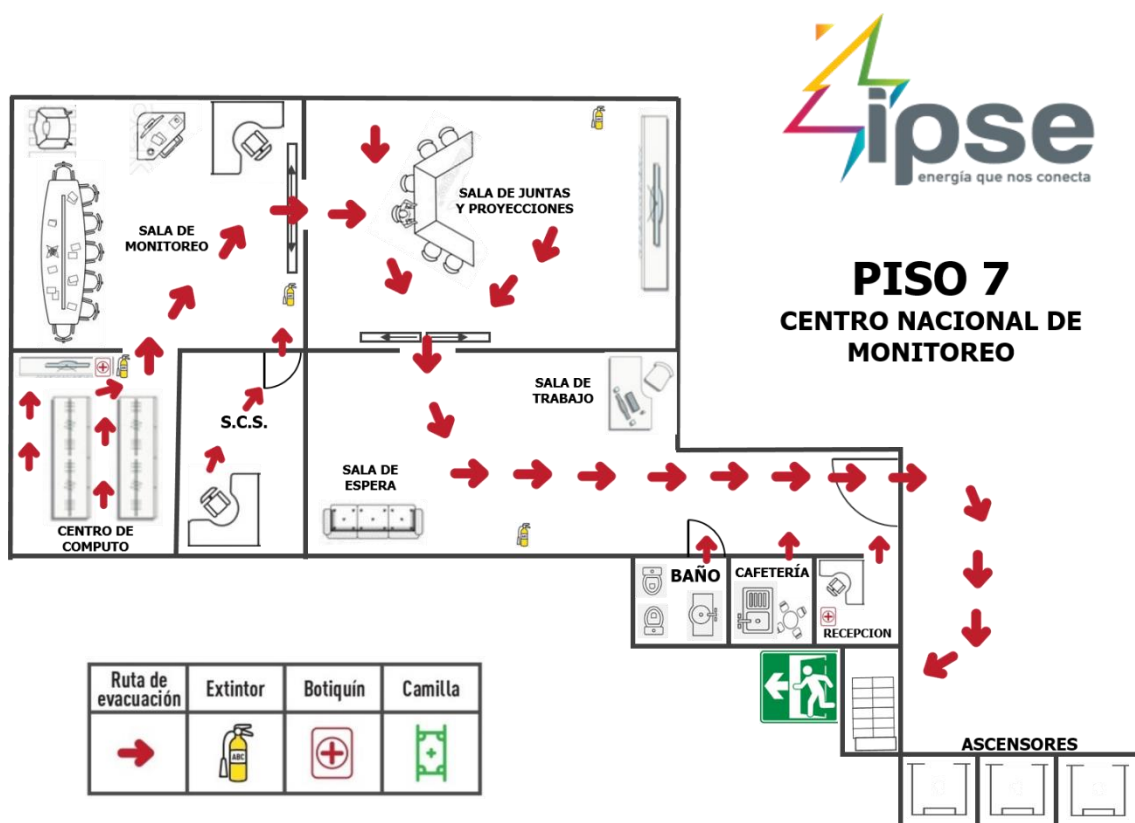
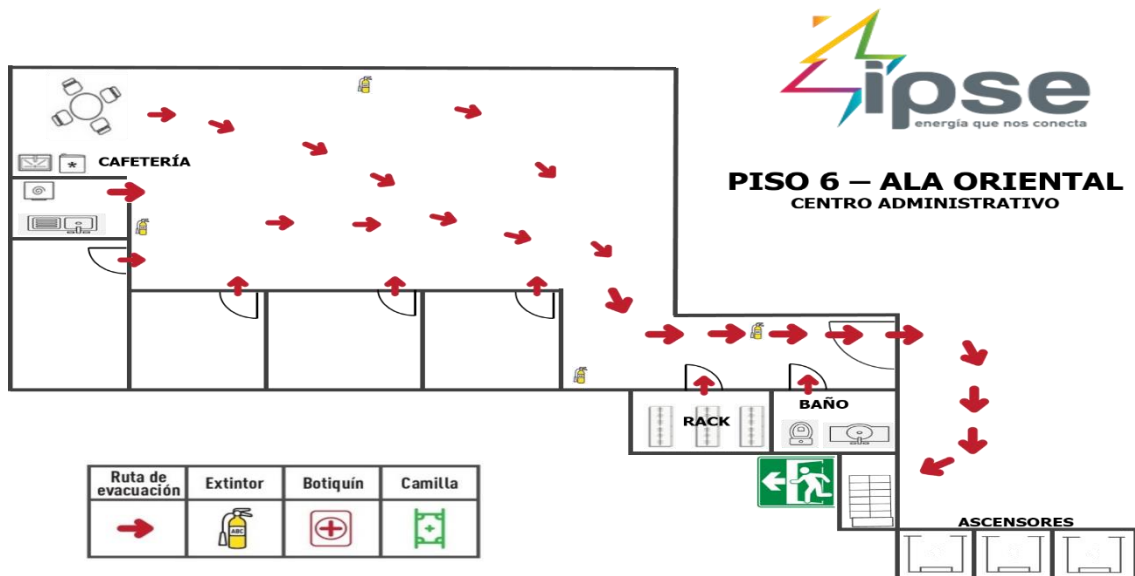
PISO 13

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	123/125

Anexo 8. PLANOS DE EVACUACIÓN – RUTA INTERNA CALLE 84



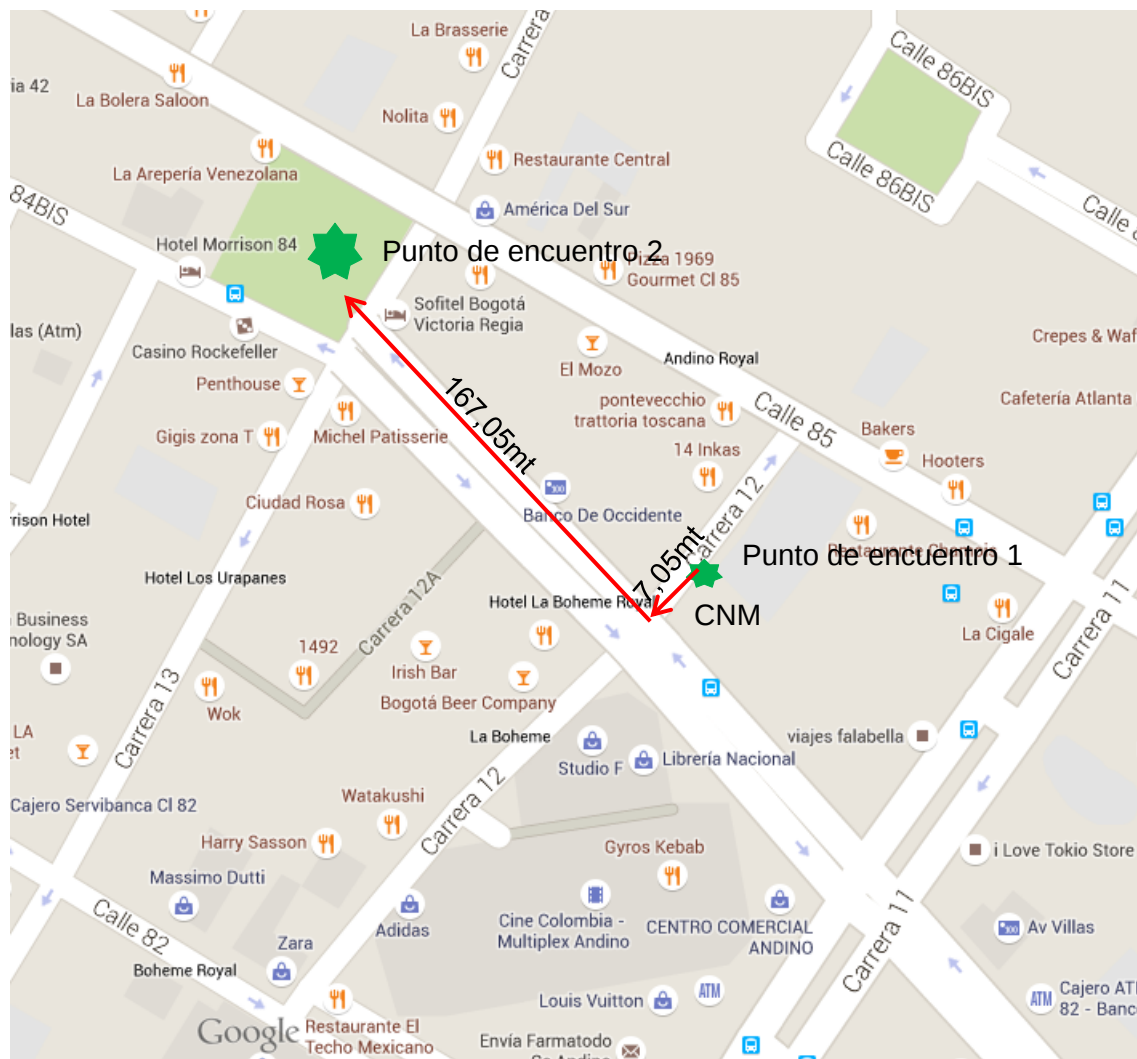
	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	124/125



	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	125/125

Anexos 9 PUNTOS DE ENCUENTRO – CALLE 84

Sede Alternativa IPSE – Centro Nacional de Monitoreo



	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	126/125

ANEXO 9. PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19 (CORONAVIRUS)

1. Introducción.

El 31 de diciembre de 2019 la Organización Mundial de la Salud – OMS, fue informada de un grupo de casos de neumonía de causa desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei - China; los primeros casos presentaron síntomas el 8 de diciembre. Actualmente la OMS ha declarado que el nuevo brote de coronavirus es una Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional - ESPII, posterior a la reunión realizada en Ginebra el día 30 de enero de 2020.

La alerta epidemiológica del nuevo coronavirus (2019-nCov) generada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), continúa instando a los diferentes Estados, al fortalecimiento de las actividades de vigilancia para detectar pacientes con enfermedades respiratorias agudas, según las definiciones de casos establecidas.

2. Generalidades de los coronavirus

Los Coronavirus pertenecen a la familia Coronaviridae, género Coronavirus. Son partículas pleomórficas de 80-160 nm, envueltos con proyecciones superficiales en forma de pétalo que le dan el aspecto de una corona solar. Estos virus son ARN de cadena simple no segmentado, pero sin embargo poseen una frecuencia de recombinación relativamente alta. Esta familia comprende una serie de virus que producen infecciones en los humanos y los animales. Los Coronavirus humanos conocidos son los 229E y OC43, que constituyen los agentes etiológicos del resfriado común. Se ha descrito que su periodo de incubación es de 2 a 5 días, y por lo general los síntomas desaparecen a la semana.

Las vías respiratorias inferiores rara vez son afectadas, aunque ocasionalmente se ha observado neumonía en el recién nacido, adulto mayor, pacientes inmunodeprimidos y en grupos confinados (Policía, Ejército). Los Coronavirus son cosmopolitas, siendo más frecuentes en invierno y primavera. Pueden llegar a constituir el 35% del total de las infecciones respiratorias altas en épocas de alza, la reinfección es común y puede ocurrir a cualquier edad, aunque es más frecuente en los niños.

Actualmente se aplican métodos de detección de antígenos por inmunofluorescencia, ELISA y PCR. El aislamiento es muy difícil en cultivos celulares y se realiza en cultivos de células embrionarias, en las últimas décadas se han logrado adaptar su crecimiento en algunas líneas celulares. El diagnóstico serológico más utilizado hasta el momento es por fijación del complemento y ELISA en sueros pareados.

El coronavirus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	127/125

En Colombia están circulando de manera habitual los coronavirus HKU229 ,1E, OC43 y NL63. El virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) que surgió en 2002 y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) de 2012 no han circulado en Colombia (Organización Panamericana de la Salud)

3. Protocolo de Seguridad y Salud.

Estas medidas preventivas obedecen a legislación gubernamental colombiana y han sido desarrolladas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de I.P.S.E.

Todas estas medidas tienen un doble objetivo: por un lado, la prevención y protección de la salud de los empleados de nuestra empresa; y, por otro, velar por la prestación del servicio público a los colombianos.

Todas ellas se actualizarán conforme lo hagan las directrices del Ministerio de Salud, y como resultado se revisará el presente Plan.

Como parte de los principios de actuación del protocolo interno, la comunicación será constante y transparente

4. Recomendaciones Genéricas.

Las medidas genéricas de protección individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas), especialmente después de contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de dos metros aproximadamente) con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión de la enfermedad.
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo.
- Las uñas deben de llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de adornos como anillos, pulseras, relojes.
- Evitar el uso de lentes de contacto, utilizar gafas.
- Ventilar las estancias de trabajo diariamente.

5. Recomendaciones específicas

- Se reforzará la información mediante campañas en los canales internos de la empresa para garantizar que todos/as los/as trabajadores conozcan las medidas preventivas que se irán implementando.
- Se reducirán en la medida de lo posible las reuniones entre compañeros, fomentando las reuniones a través de llamadas telefónicas, videollamadas, tele

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Páginas
		13-05-2022	128/125

reuniones etc. En el caso de que sean imprescindibles se reducirán al mínimo el número de asistentes.

- Se hace obligatorio que cualquier persona que haya viajado a las zonas de riesgo que establezca el Ministerio de Salud (China, Norte de Italia...), o haya estado en contacto con personas diagnosticadas lo comunique inmediatamente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo para ser monitoreados.
- Se reducirán al mínimo las actividades con presencia colectivas de personas en nuestras instalaciones (jornadas, ponencias, etc.). Igualmente necesitarán valoración y autorización.
- Se reducirán al mínimo posible las visitas externas programadas, como las visitas técnicas de los proyectos.

6. Protocolo de actuación en caso de tener síntomas.

En el supuesto de que algún trabajador presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, y /o hubiera estado en zona de riesgo, se recomienda que se ponga en contacto con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, usar la aplicación coronapp, llamar al 123 para que un funcionario le haga el triage y si es el caso sea remitido a la I.P.S. más cercana. También para evitar el contagio, la mayoría del personal se encuentra en modalidad de teletrabajo para evitar la propagación del virus sars cov 2.

El kit de riesgo bajo que pueden usar los brigadistas y personal capacitados de I.P.S.E., en caso de emergencias, es el siguiente:

Kit de seguridad e higiene RIESGO BAJO
1. Tapabocas desechables (3 capas) 2. Guantes estériles 3. Jabón quirúrgico 4. Toallas desechables de papel 5. Gel antibacterial 6. Termómetro laser ó convencional

Parte de la capacitación que recibe este personal seleccionado, se encuentran las siguientes aplicaciones de estándares:

- Higiene de manos según protocolos (Las manos limpias interrumpen la transmisión de la enfermedad)
- Uso de equipos de protección personal – EPP, según evaluación de riesgo
- Higiene respiratoria y etiqueta de tos (buenas prácticas al toser y

	MANUAL DE EMERGENCIAS IPSESGSSTY AMBIENTAL	Código	Versión
		IPSE-SGSST-M04	7
		Fecha:	Paginas
		13-05-2022	129/125

- manejo de secreciones respiratorias)
- Evite saludar de beso o con la mano cuando tenga síntomas gripales
- Manejo adecuado del ambiente y de desechos

Para los casos de riesgo medio y alto, se recomienda llamar a las autoridades competentes para tratar al paciente, estas entidades son: Secretaría Distrital de Salud, E.P.S., I.P.S., Cruz Roja Colombiana.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
07/10/2014	Actualización del organigrama de la Brigada de Emergencias.
23/02/2014	Actualización de terminología según normatividad vigente en SST decreto 1443 de 2014 Ministerio de Trabajo.
31/05/2015	Se unificó el Manual de Emergencias y Contingencias de seguridad y salud en el trabajo de las dos sedes y se actualizó el componente técnico de acuerdo a los cambios presentados, se incluyó la información del piso 6 de la sede alterna del IPSE- Centro Nacional de Monitoreo. Se revisó y actualizó el Manual de Emergencias y Contingencias según NTC-104 Gestión del riesgo ambiental - principios y proceso.
15/09/2015	Actualización de las rutas de evacuación calle 100
15/10/2015	Actualización de: Protocolos de alarma de evacuación Sede Calle 100 y Calle 84.
31/10/2016	Actualización de Protocolos de alarma de evacuación Sede Calle 100. Actualización del organigrama de la Brigada de Emergencias.
06/04/2019	Se actualizó el Organigrama, se actualizaron los planos de evacuación, se actualizaron los grupos de trabajo y se revisó la matriz de vulnerabilidad, equipos de extinción, responsabilidades de la Brigada de Emergencia.
30/09/2019	Se actualizó el Organigrama, se actualizaron los planos de evacuación, se actualizaron los grupos de trabajo, se trasladaron funcionarios para la sede de la 100 a la sede de la calle 84 y se revisó la matriz de vulnerabilidad, equipos de extinción y participantes de la Brigada de Emergencia.
04/ 05/ 2020	Se agrega el anexo 9, que contiene el plan de contingencia frente a covid-19 (coronavirus)
12/05/2022	Se agrega logo IPSE actualizado a la plantilla y demás tablas e imágenes antiguas, organigramas y planos de rutas de evacuación.
12/05/2022	Se actualiza la normativa, ya que varias leyes y decretos se encontraban actualizados, derogados y/o modificados.